



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

# Gestión de políticas públicas para resolver la inseguridad y delincuencia en el transporte público del Estado de México

## **INFORME FINAL - TESINA**

QUE PRESENTA

**ALEJANDRA VIVAR MARTINEZ**

**MATRICULA: 2173079600**

Para acreditar el requisito del trabajo terminal  
y optar al título de

**LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA**

**MTRO. MIGUEL GÓNZALEZ MADRID**

ASESOR

**DR. RAÚL ROMERO RUIZ**

LECTOR

*Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, 11 de octubre de 2021*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

## D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por la alumna **ALEJANDRA VIVAR MARTÍNEZ**, matrícula **2173079600**, con el título ***Gestión de políticas públicas para resolver la inseguridad y delincuencia en el transporte público del Estado de México***, se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como *Informe Final* en la modalidad de *Tesina*, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Conforme a lo anterior, la alumna cumple el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el *Seminario III* como parte de su acreditación de la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

**MTRO. MIGUEL GONZÁLEZ MADRID**

Lector

**DR. RAÚL ROMERO RUIZ**

Fecha: **11 de octubre de 2021**

Trimestre: **2021-P**

No. Registro de Tesina: **VMA/2021-P**

UNIDAD Iztapalapa

Avenida San Rafael Atlixco 186, Leyes de Reforma 1ra. Sección, Alcaldía Iztapalapa 09340, Ciudad de México, Teléfonos:  
5804-4600 (Conmutador) y **55-5804-4793** (Ciencia Política)

# ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>5</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1 Problema de investigación y planteamiento metodológico</b> .....	<b>9</b>
1.1. Justificación .....	9
1.2. Planteamiento del problema de investigación .....	10
1.2.1. Preguntas de investigación.....	11
1.2.2. Objetivos de la investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3. Hipótesis .....	¡Error! Marcador no definido.
1.4. Variables de estudio .....	13
1.5. Herramientas de investigación.....	13
1.6. Análisis del estado del arte .....	14
1.7. Matriz de congruencia metodológica .....	18
<b>CAPÍTULO 2 Marco teórico: políticas públicas, gestión, seguridad pública</b> .....	<b>19</b>
2.1. Políticas públicas .....	19
2.2. Gestión de políticas públicas.....	24
2.3. Seguridad pública .....	26
2.4. Inseguridad pública .....	28
2.5. El robo con violencia como problema público.....	29
<b>CAPÍTULO 3 Contexto de la inseguridad y violencia en México</b> .....	<b>33</b>
3.1. Mapa de la delincuencia y la inseguridad en México.....	33
3.2. El robo con violencia en el transporte público mexiquense .....	39
<b>CAPÍTULO 4 Marco jurídico de la seguridad pública y el transporte público en el Estado de México</b> .....	<b>41</b>
4.1. Ley de Seguridad del Estado de México .....	41
4.2. Convenios de seguridad metropolitana Ciudad de México / Estado México.....	45
<b>CAPÍTULO 5 Gestión de políticas públicas idóneas para solucionar el problema público de inseguridad en el Estado de México</b> .....	<b>47</b>
5.1. Funciones de la Secretaría de Seguridad del Estado de México. ....	47

5.2. Estrategia y políticas de combate a la delincuencia y la inseguridad en el transporte público mexiquense .....	49
5.3. Las propuestas de la Asociación Empresarial de Seguridad Privada e Industria Satelital (AMESIS).....	51
<b>CAPÍTULO 6 Cambios normativos que son necesarios como base de las nuevas políticas públicas .....</b>	<b>54</b>
6.1. Proyectos de mejora para la prevención del delito .....	54
6.2. Economía del transporte.....	56
<b>CAPÍTULO 7 Metodología aplicable a personas pertenecientes al Estado de México .....</b>	<b>59</b>
7.1. Enfoque cuantitativo .....	59
7.2. Alcance del estudio: descriptivo.....	59
7.3. Diseño: Cuestionario .....	60
7.4. Población .....	60
7.5. Resultados y discusión .....	61
<b>Conclusiones generales.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>72</b>
<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>78</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

Antes que nada, quiero empezar agradeciendo a mis padres María Guadalupe Martínez Macías y Miguel Vivar Calderón por su apoyo constante; me siento afortunada de tenerlos, siempre me han brindado su amor, comprensión y valores. Este logro es suyo también.

Gracias a mi Madre que ha estado conmigo en todo momento, por escucharme, por su apoyo incondicional durante todo este proceso; no tengo palabras para expresar mi amor y gratitud, ha sido un excelente ejemplo a seguir.

A mi hermana Ariadna Guadalupe Vivar Martínez, por ser parte importante de mi vida, por llenarme de alegría y sus consejos brindados.

A mi novio Luis Fernando Hernández Vargas, por su apoyo, paciencia y amor incondicional.

A la Universidad y sus docentes, que cada día de clase aportaron en mi formación profesional, a pensar, indagar y visualizar las problemáticas sociales desde otro tipo de lente del que usualmente veía.

Al profesor Miguel González Madrid, por haberme guiado no sólo en la elaboración, asimismo por sus consejos y correcciones, por su acompañamiento en el desarrollo de esta tesina y por brindarme su apoyo desde el inicio de esta, por su paciencia e invaluable dirección en este trabajo de asesoramiento. Al profesor Raúl Romero Ruiz, por su confianza en mi persona y por compartir su valioso tiempo en la tesina.

Finalmente, a las personas que colaboraron y que se mostraron dispuestas en todo momento a contestar los cuestionarios.

# GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA RESOLVER LA INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MÉXICO

## RESUMEN

En la presente investigación se aborda el problema de la inseguridad en los sistemas de transporte, primordialmente en el Estado de México. Dicha situación genera violencia, muerte, miedo e incertidumbre. El incremento de la falta de seguridad ha propiciado ser uno de los temas centrales en los últimos años. La inseguridad no sólo tiene impactos sociales, sino que representa un desafío para las autoridades. En respuesta a ello se deben tomar acciones las cuales pretendan reducir los altos índices.

El propósito es conocer el papel que desempeñan los distintos organismos institucionales encargados de la seguridad pública; además, la labor que han tenido los ciudadanos en dicho proceso. Es importante reconocer que no es sencillo llevar a cabo políticas públicas, ya que requiere de una metodología que pueda ser adaptable y rigurosa según la situación.

Palabras clave: *Políticas públicas, inseguridad, Estado de México, robos, ciudadanos.*

## ABSTRACT

This research addresses the problem of insecurity in transportation systems primarily in the State of Mexico. This situation generates violence, death, fear and uncertainty. The increase in the lack of security has led to being one of the central issues in recent years, insecurity not only has social impacts, but represents a challenge for the authorities, in response to this, actions should be taken which seek to reduce the high rates.

The purpose is to know the role played by the different institutional bodies in charge of public security, in addition, the work that citizens have had in said process. It is important to recognize that it is not easy to carry out public policies, since they require a methodology that can be adaptable and rigorous according to the situation.

Keywords: *Public policies, insecurity, State of Mexico, robberies, citizens.*

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, trasladarnos mediante el transporte público de pasajeros genera una serie de situaciones desagradables, provocando que los usuarios sean víctimas por el problema de la inseguridad, lo cual ha generado efectos negativos, falta de credibilidad y confianza en las autoridades, en los distintos órganos e instituciones.

Cabe precisar que el presente documento fue elaborado conforme a un planteamiento metodológico relativo a la respuesta pública a un problema de inseguridad y violencia en el transporte público de pasajeros, lo cual exigió delimitar el problema de investigación. Pero también fue elaborado con base en las respuestas a un cuestionario aplicado a una pequeña muestra de usuarios del transporte público de pasajeros, en una zona del Estado de México, el cual incluyó algunas preguntas relativas a propuestas de mejora, con el propósito de conocer la percepción de los ciudadanos sobre su propio involucramiento para encontrar alternativas de seguridad en el uso de ese tipo de transporte.

El documento se sigue una secuencia que va del planteamiento metodológico a la percepción de los usuarios sobre el problema empírico, pasando por una breve revisión de la concepción de políticas públicas y por el desglose de la problemática narrada. La exposición de resultados de investigación se organiza en siete capítulos:

En el primer capítulo se expone conjuntamente la descripción del problema que dio origen a este proyecto, mediante la pregunta básica que genera la investigación; al igual que los objetivos y planteamiento metodológico.

En el segundo capítulo se aborda el marco teórico referente a las políticas públicas y los elementos que conlleva el proceso de elaboración, así como el

proceso de gestión, el cual tiene múltiples características que logran hacer cumplir los objetivos trazados por la política.

En el tercer capítulo se describe el contexto de inseguridad a través de una perspectiva de comparación con datos del caso nacional y las distintas entidades federativas.

En el cuarto capítulo se permite hacer una visualización respecto al marco jurídico de la seguridad pública y el transporte público, con base en los convenios de seguridad y en la forma como se ha logrado dar respuesta.

En el capítulo quinto se describen las funciones de la Secretaría de Seguridad, en el Estado de México, y las estrategias que han operado para el combate de la delincuencia en el transporte público, sin dejar de lado las propuestas de AMESIS como asociación.

En el capítulo siguiente se abordan los cambios que son necesarios a través de proyectos de prevención del delito y el impacto que se genera en relación con la economía del transporte ante los usuarios.

Por último, se describe la metodología utilizada en la aplicación del cuestionario y se presentan sistemáticamente las respuestas de las personas que lo contestaron, todas ellas habitantes del Estado de México.



## CAPÍTULO 1

# Problema de investigación y planteamiento metodológico

Este capítulo tiene como finalidad abordar el enfoque metodológico que tuvo la investigación llevada a cabo. Aquí se describe el problema empírico de investigación, se definen los objetivos y se plantea la hipótesis que orientó el proceso investigador, pero también ayuda a ordenar la exposición de resultados aquí plasmada.

### 1.1. Justificación

La investigación de la cual presento resultados fue motivada a partir de la inquietud con respecto al aumento de inseguridad y delincuencia en el Estado de México, concretamente en los espacios de transporte público de pasajeros. Por tal razón, es interesante analizar cómo ha repercutido y evolucionado dicho problema; mayormente en sistemas de transporte público (metro, microbús, combis, entre otros) a tal grado de ver asaltos de todo tipo, sin embargo, se puede observar que muchos usuarios han optado por buscar medidas para proteger sus pertenencias, desde traer artículos "para la rata" hasta defenderse de propia mano, convirtiéndose así en una práctica cotidiana. Tal es el caso de, las múltiples pancartas con lemas como "si te agarramos te linchamos", en consecuencia, está provocando una cadena de violencia que va en aumento, aunque, es de esperarse que la población ya no reaccione de manera pacífica. Es importante saber qué acciones están tomando las autoridades y diversas instituciones de carácter gubernamental para mejorar.

Una vez aclarada la razón de investigar este tema, quiero extender el hecho de que elegí el Estado de México no sólo porque ahí se ubica mi domicilio, sino también porque en él se encuentran los municipios considerados como de mayor peligrosidad, pues se han convertido en zonas de operación de la delincuencia de calle, entre ellos: Ecatepec, Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza.

En mayor medida, el Estado de México se encuentra encabezando la lista con un mayor número de habitantes en el país, con 17 millones 427 mil 790 de habitantes, en el año 2020.

Sin embargo, no se debe generalizar a toda la población. Así como mencioné que existen municipios con alto índice de peligrosidad, no todas las personas son delincuentes. A su vez la delincuencia principalmente asaltos al pasaje, ocurre en determinadas zonas. En puntos estratégicos deberían existir elementos de seguridad, e incluso mejorar la iluminación. Pero puntualizo, esas son mis ideas, por lo tanto, mi mayor interés es observar lo que en realidad están llevando a cabo las instituciones gubernamentales, principalmente las encargadas de la seguridad pública.

La problemática tendrá un enfoque de carácter político, orientado en cómo es que lo está viviendo la población en general, uno de los ejes son las acciones que está tomando el gobierno para erradicar estos actos de carácter ilícito.

## **1.2. Planteamiento del problema de investigación**

La investigación pretende destacar uno de los problemas que hoy en día se está volviendo común y que desafortunadamente forma parte de la normalidad, se observa en redes sociales, incluso se hacen parodias de lo ocurrido, es decir, el aumento de robos (mayormente a mano armada) en el transporte público.

Se debe principalmente a la falta de interés de nuestros gobernadores, y de la mano con ello se encuentra la falta de políticas públicas las cuales ayuden a reducir dichos sucesos.

Existen investigaciones encaminadas a este problema, aunque no están dirigidas al Estado de México, sino más bien al país en general, y el modo en que se podría volver más específico es centrándose en los municipios de dicho Estado.

David Fuentes (2003), habla de prevención y de que, sin importar el tamaño de la ciudad, va existir violencia. Entre sus puntos de prevención se encuentra la estructural, social, puntual, e incluso la primaria, secundaria y terciaria.

Asimismo, menciona que se debe tener un control sobre esa violencia sin dejar de lado, la reacción por parte de la política. Este aspecto va encaminado al modo en que reaccionan ante dichas circunstancias, incluso cómo es que procesan y tratan de capturar a los delincuentes. Es posible dar solución a dicha investigación a través, de acciones que logren si no erradicar por lo menos reducir los altos índices de delincuencia que se están viviendo en el Estado de México, más específicamente en estos últimos años en los que han ocurrido adversidades externas a cada individuo.

El hecho de traer un celular o cualquier objeto personal de repuesto no tiene que ser una acción para protegerse, al contrario, debe buscarse el modo de erradicar desde la raíz el problema.

### **1.2.1. Preguntas de investigación**

**Pregunta General (PG): ¿La falta de políticas públicas hacia la seguridad de los ciudadanos influye en el aumento de robos en el transporte público de pasajeros del Estado de México?**

PE1: En la gestión de políticas públicas, ¿es necesaria la contribución de la sociedad para un mejor desempeño de la seguridad ciudadana?

PE2: Al aumentar los elementos de seguridad ciudadana, ¿habrá una disminución de delitos en el transporte público del Estado de México?

PE3: ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido de anteriores políticas públicas encaminadas a la seguridad en el Estado de México?

**Objetivo General (OG):** Analizar la incidencia de políticas públicas en la seguridad ciudadana y, en su caso, verificar cómo es que influye la falta de ellas en el aumento de delincuencia en el transporte público en el Estado de México.

OE1: Observar los municipios del Estado de México con mayor índice delictivo y correlacionar la disposición ciudadana para resolver el problema.

OE2: Indagar el comportamiento del índice delictivo en correlación con el aumento de elementos de seguridad ciudadana.

OE3: Comparar los resultados que se han obtenido de anteriores políticas públicas encaminadas hacia la seguridad en el Estado de México.

**Hipótesis General (HG):** La gestión y la instrumentación coordinada de políticas públicas de **prevención del delito** ayudan a disminuir la delincuencia en el transporte público del Estado de México.

HE1: La sociedad juega un elemento importante para un mejor desempeño de las políticas de seguridad ciudadana.

HE2: El incremento del número de elementos de seguridad ciudadana ayuda a reducir el número de delitos en el transporte.

HE3: El desarrollo de políticas en materia de prevención del delito se manifiesta en programas y acciones que fomenta la sociedad, lo cual induce el respeto a la legalidad y la protección de las víctimas.

#### **1.4. Variables de estudio**

Variable dependiente: combate a la delincuencia en el transporte público en algunos municipios del Estado de México.

Variable independiente: políticas públicas como fuente de acción orientadas en hacer efectivo el combate a la inseguridad.

#### **1.5. Herramientas de investigación**

Es importante detallar que la investigación es un proceso cuidadoso, preciso y sistematizado con la finalidad de resolver problemas de conocimiento o vacío. La herramienta empleada fue documental, dado que se acopia de información registrada en distintos documentos que están presente en el investigador y permiten describir, así como explicar sobre dicho tema, sin desviarse a temas ajenos.

Para Lindlof (1995), juega un papel esencial en cualquier proyecto, porque ayuda a entender los acontecimientos históricos, espaciales y temporales que rodean un estudio. Un investigador puede usar esta técnica para irse familiarizando con la problemática que se va estudiar y encontrar posibles escenarios como estrategias.

Sampieri y Fernández (2000), consideran que la investigación documental consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía, así como materiales que parten de otros conocimientos o informaciones recogidas moderadamente de

cualquier realidad, este proceso se presenta de forma selectiva, de manera que pueda ser útil para el propósito de estudio.

En este sentido, lo que permite es una recogida metódica de la información, con el fin de que otros puedan reproducirla. De acuerdo con Sampieri (2006), una investigación cuantitativa implica analizar una realidad objetiva a partir de mediciones y análisis estadísticos donde se determinan patrones al problema planteado.

El enfoque cualitativo es el que moldea, es decir, un proceso inductivo contextualizado que se debe a la recolección de datos. Busca comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas. Por ello, se debe tener presente la diferencia de un enfoque con otro.

La técnica con la cual se apoyó y sustentó la investigación fue un cuestionario aplicado a personas con rangos de edad distintos, habitantes del Estado de México. En el cuestionario referido fueron planteadas cuestiones con respecto a:

- La movilidad y su situación en el transporte.
- El papel de los usuarios.
- Seguridad en el transporte.

## **1.6. Análisis del estado del arte**

- Meny, Yves, Jean-Claude Thoenig y Francisco Morata (1992). *Las políticas públicas*. Ariel. Barcelona. 265 págs.

Hablan sobre la definición de políticas públicas que son resultado de la actividad conferida de poder público y legítimo; plantean, asimismo, las características como: el contenido, un programa, la orientación normativa y el factor de coerción. Los autores a lo largo del texto mencionan que existen ciertos efectos e impactos

en una política pública. El que se identifique un problema debe llevar un tratamiento para establecer un proceso de acción.

- Tapia, José (2013). “La inseguridad pública: causas y consecuencias”. En: *El Cotidiano* núm. 180. México. Págs. 102-112.

La inseguridad pública es uno de los temas que más ha preocupado a la sociedad mexicana, se han manifestado inconformidades de la política entorno a la seguridad, siendo de carácter alarmante para los ciudadanos. Además, el texto aborda el sistema penal en donde menciona las cuestiones con base en; la justicia y la confianza que se tiene en cuanto a las políticas de seguridad.

- CESOP (2017). “Seguridad e inseguridad. Los avatares del Estado de derecho en México”. En: *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública* núm. 255. México. Págs.1-52.

La seguridad, administración e impartición de justicia son funciones principales del Estado. Por ello, se debe tener certeza que los delitos deben ser castigados, de este modo, el texto plantea la situación de inseguridad que está viviendo el país y las definiciones en cuanto a la seguridad nacional, pública e interior; así como, los indicadores que entran en juego ante tal problemática.

- Ramírez, Magda. (2019). “Radiografía del robo violento en el transporte público”. En: *nexos*. México. Págs.1-5.

La delincuencia en el transporte público del Estado de México ya era un problema desde tiempo atrás, particularmente desde el año 2020 y hasta hoy en día. Se está dando un aumento muy drástico, principalmente en los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán, Nezahualcóyotl, Tecámac, La Paz, Atizapán de Zaragoza, Toluca y Valle de Chalco. Como consecuencia del alza de desempleo.

- Nichols, Pedro (2015). "Inseguridad y victimización en el transporte público urbano". En: *Scielo Temas Sociales* núm. 36. La Paz. Págs. 13-34.

El problema de la delincuencia y victimización es muy marcado en la sociedad, esta situación ha ido generando miedo e incertidumbre ante los individuos, un ejemplo es el transporte, porque es un elemento primordial para trasladarse el cual obliga a exponerse a un continuo ambiente de riesgo siendo víctimas de asaltos.

- Fuentes, Cesar M. y Omar Sánchez (2017). "La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto socioeconómico en tres delegaciones de la Ciudad de México". En: *Scielo Gestión y Política Pública* núm. 26. México. Págs. 417-451.

El robo es uno de los delitos con mayor incidencia, y el que se identifiquen los patrones es fundamental para el correcto diseño de políticas de seguridad que puedan ayudar a prevenirlo; de igual forma, destaca las distintas instituciones que forman parte del progreso.

- Benítez, Raúl (2009). "La crisis de seguridad en México". En: *Nueva sociedad* núm. 220. México. Págs. 173-189.

La inseguridad es uno de los problemas de México y se puede comprender de distintas formas, esto se manifiesta diariamente en una creciente violencia, por lo que las estructuras de seguridad y justicia se ven corrompidas al mismo tiempo que, rebasadas. Por ello, es necesario que mejoren para enfrentar el problema.

- Fuentes, David (2003). "Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público". En: *Scielo Estudios fronterizos* núm. 8. Mexicali. Págs.13-31.



La violencia no es un problema exclusivamente de las grandes ciudades. Incluso se menciona que el predominio de la población urbana en nuestro país y el crecimiento del número de ciudades han convertido a México en un país predominantemente urbano. Debido a ello, la delincuencia y la violencia en México están comenzando a afectar otros sectores. Tal es el caso del transporte, el medio ambiente, los servicios públicos, la vivienda y la pobreza. Por ende, las acciones en las cuales se ha intentado controlar la violencia, como prevenirla han sido apoyadas por las distintas posturas que se han ido gestando. El autor menciona que un factor como la participación podría jugar un papel fundamental en la elaboración de planes y programas de seguridad, así como acciones que vayan de la mano.

- Amesis. “Amesis se une al compromiso por México con asume juntos trabajamos para fortalecer la industria de la seguridad y tecnología satelital”. Recuperado de: <https://amesis.org.mx/>

Su análisis se centra en que son empresas dedicadas a llevar a cabo un manejo de sus distintos servicios, con el fin de que cuente con un nivel de confiabilidad, centrándose en la seguridad de los individuos. Formando un grupo donde se confiere a distintas áreas y servicios, siendo un modelo para combatir el robo en el transporte.

- Módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas: Zacatecas 206 Planta Baja I, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F. Tel. 5574 7320. Correo electrónico: [atencionyorientacion@prodigy.net.mx](mailto:atencionyorientacion@prodigy.net.mx)

La nota consultada alude que el transporte público es uno de los servicios que determina la calidad de vida del individuo, que debe representar cierto grado de comodidad o bienestar. Los factores son la seguridad, eficiencia y comodidad. Hoy en día el servicio que se ofrece es de inseguridad e incomodidad siendo un riesgo para el usuario, de ahí que la gente tenga la necesidad de adquirir un vehículo propio por la inseguridad que vive en las unidades de transporte público.

## 1.7. Matriz de congruencia metodológica

### Gestión de políticas públicas para resolver la inseguridad y delincuencia en el transporte público del Estado México

Preguntas	Objetivos	Hipótesis
Pregunta general: <b>¿La falta de políticas públicas hacia la seguridad de los ciudadanos influye en el aumento de robos en el transporte público de pasajeros del Estado de México?</b>	Objetivo general: Analizar la incidencia de políticas públicas en la seguridad ciudadana y, en su caso, verificar cómo es que influye la falta de ellas en el aumento de delincuencia en el transporte público en el Estado de México.	Hipótesis general: La gestión y la instrumentación coordinada de políticas públicas de <b>prevención del delito</b> ayudan a disminuir la delincuencia en el transporte público del Estado de México.
<b><i>Preguntas específicas:</i></b>	<b><i>Objetivos específicos:</i></b>	<b><i>Hipótesis específicas:</i></b>
PE1: En la gestión de políticas públicas, ¿es necesaria la contribución de la sociedad para un mejor desempeño de la seguridad ciudadana?	OE1: Observar los municipios del Estado de México con mayor índice delictivo y correlacionar la disposición ciudadana para resolver el problema.	HE1: La sociedad juega un elemento importante para un mejor desempeño de las políticas de seguridad ciudadana.
PE2: Al aumentar los elementos de seguridad ciudadana, ¿habrá una disminución de delitos en el transporte público del Estado de México?	OE2: Indagar el comportamiento del índice delictivo en correlación con el aumento de elementos de seguridad ciudadana.	HE2: El incremento del número de elementos de seguridad ciudadana ayuda a reducir el número de delitos en el transporte.
PE3: ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido de anteriores políticas públicas encaminadas a la seguridad en el Estado de México?	OE3: Comparar los resultados que se han obtenido de anteriores políticas públicas encaminadas hacia la seguridad en el Estado de México.	HE3: El desarrollo de políticas en materia de prevención del delito se manifiesta en programas y acciones que fomenta la sociedad, lo cual induce el respeto a la legalidad y la protección de las víctimas.

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO 2

### **Marco teórico: políticas públicas, gestión, seguridad pública**

Este capítulo tiene como finalidad abordar las políticas públicas partiendo desde su definición y tomando en cuenta los distintos enfoques. Esto nos ayuda a entender que las políticas de seguridad ciudadana se inscriben en contextos, prácticas de gestión y formas de proyectar soluciones a los problemas públicos.

#### **2.1. Políticas públicas**

El concepto de política pública se ha convertido en un campo de investigación provechoso y con una gran cantidad de perspectivas teóricas para su estudio, e interpretación de los problemas públicos presentes en nuestra sociedad. El argumento central de las políticas públicas, radica en indagar como algunos problemas sociales acontecen de la agenda de gobierno, así como se alcanza y explica la información acerca de los problemas a resolver. Puede decirse entonces siguiendo a Canto (1996), que las políticas públicas son lapsos de acción proclives a la solución de problemas públicos acotados, o bien, delimitados a partir de un proceso de discusión entre actores sociales distintos y con mecanismos de colaboración con la sociedad.

Por ello, simboliza la solución deseada para los diferentes problemas, donde los distintos actores participan, el hecho de hablar de políticas públicas no es siempre sencillo, puesto que implica interacción, comparación, así como concordancia de un orden de elementos, al igual que; componentes políticos y económicos.

Existen distintas conceptualizaciones para el término de políticas públicas, las cuales hacen énfasis al consenso, cambio, implementación y valoración.

Las políticas públicas son diferentes a otros instrumentos de uso habitual en el sector público, como las leyes, metas ministeriales, prácticas administrativas y las partidas o glosas presupuestarias. Se trata de conceptos operativos distintos, cuyo uso discriminado sólo genera confusión. Diremos que una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados (Parada,2002, p.4).

Para Roth (2002), el análisis de políticas públicas tiene como objeto de estudio, el conjunto de dispositivos conformados por:

- a) Los objetivos colectivos que el Estado examina como deseables o indispensables, incluyendo el proceso de definición y constitución de estos.
- b) Los medios y acciones procesados, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental.
- c) Los resultados de estos actos procesados, al igual que las consecuencias deseadas como imprevistas.

El análisis de las políticas públicas consiste en reconocer una gama de objetivos, de modos y actividades definidos por el Estado de forma parcial o completamente a la sociedad.

El enfoque de las políticas públicas implica un aspecto fundamental de largo plazo, conllevando el seguimiento y la evaluación de los resultados alcanzados. Por ello, se debe reconocer el marco político del Estado y sus actores sociales e institucionales que colaboran en cada circunstancia.

Lo que define a una política pública se compone de acciones de gobierno, así como objetivos de interés público sustentados de decisiones, es decir, que atrás de estas existe un diseño para llegar a la toma de decisiones. Sin dejar de lado, que la participación de los ciudadanos hará que se de legitimidad.

Una política pública es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. [Corresponde por lo tanto], a los actos y a los *no actos comprometidos* de una autoridad pública frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico (Meny, Yves, Jean-Claude Thoenig y Francisco Morata, 1992, pp.89-90).

Existen una gran cantidad de definiciones del concepto de política pública, a continuación, serán presentadas algunas de ellas.

Las políticas públicas son un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth, 2002, p. 14).

Por otro lado, Corzo (2013) señala que las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que se dan a partir de decisiones

sustentadas a través de un curso de evaluación y análisis de factibilidad, para la aplicación objetiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

La elaboración de una política pública requiere del entendimiento lo más claro posible ya sea de los programas o proyectos, en donde sus actuaciones deben ir orientadas al campo en que pretenda desarrollar la política pública.

Como lo menciona Villanueva (2003), su orientación hacia objetivos de interés o beneficio público y su idoneidad para realizarlos son elementos claves, así como la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política. Pero lo distintivo de la política pública es el hecho de integrar un conjunto de acciones estructuradas, estables y sistemáticas.

Se puede agregar que administra los recursos, brinda orden y seguridad a toda la sociedad; tiene la obligación de participar y resolver sus problemas públicos, por lo que conlleva a la toma de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos; resuelto por autoridades públicas con la participación de los particulares y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática.

Se debe recalcar que la política no es una decisión la cual se toma de manera momentánea, sino que más bien se puede hacer referencia a ella como un complejo que se extiende en el tiempo gracias a la existencia de autoridades públicas que hacen la política de manera permanente.

El conjunto de decisiones y acciones que conforma el proceso de las políticas públicas, se determina a través de mecanismos los cuales ubican un problema. Por ello, tiene que ser de gran impacto para que se logre prestar interés. En resumen, que se consiga colocar en la agenda del gobierno para de esta forma,

comenzar a plantearse diversas alternativas que impresionen significativamente la situación.

Uno de los aspectos más enmarcados respecto a una política pública conlleva como principal punto modificar la situación actual, o la problemática a la que se le plantea dar solución. Asimismo, en el interior de la política pública se encuentran diversos elementos; entre ellos, el sistema político el cual está integrado por el ordenamiento jurídico, los organismos públicos y las comunidades que se benefician o son afectadas por la propia política. Los poderes públicos derrocan su poder de participación en el proceso de formación de la política.

Implicando que se dé interés a cierto problema público, esto a partir de los vacíos de la sociedad. Por consiguiente, el origen de los problemas públicos se entiende como el reconocimiento de una necesidad, una vez que se identifica es fundamental tener en mente la realización de una política pública enfocada hacia la disposición de un problema que es considerado como asunto público o de gobierno.

Dentro de la formulación de las políticas públicas también se puede encontrar la existencia de una o más decisiones sobre un problema, en la cual diversas perspectivas han sido definidas como asunto público y considerado como un aspecto que requiere solución por la autoridad competente.

Debido a ello, es fundamental no pasar por alto el hecho de que necesariamente se debe contar con un punto de vista, ya sea de aceptación o rechazo por parte de los actores involucrados en los asuntos públicos, lo que implica un cierto grado de iniciativa, que lleva posteriormente, a transformarse en política pública.

Es imposible desarrollar un estándar de evaluación unificado para todas las políticas públicas, sin ajustar las herramientas de análisis según el

problema a estudiar (Cfr., Roth, 2002, p. 130, como se citó en González, 2020, p. 34).

Por ende, es de vital importancia hacer un previo diseño de lo que se va a realizar, esto con el objetivo de no solo atacar el problema por las ramas, en efecto, prever comportamientos y tendencias, así como información completa sobre las causas del problema y los recursos para resolverlo.

El proceso de implementación dentro de las políticas públicas también es importante debido a que la política se convierte en una realidad. Esta forma de implementación puede ser considerada como el factor decisivo para determinar el resultado. La implementación ha puesto a prueba la capacidad del Estado y del gobierno, a fin de lograr una mejor gestión política al igual que; resolver problemas de legitimidad y gobernanza política.

Para evaluar en qué medida las políticas públicas han producido los resultados e impactos esperados, es necesario considerar en el debate el papel del marco regulatorio y las regulaciones generadas.

## **2.2. Gestión de políticas públicas**

El primer aspecto que se debe dejar en claro es que significa este concepto, ya que a groso modo se refiere a la acción o acto de conseguir que una tarea se lleve a cabo, por lo tanto, la gestión pública pertenece al terreno de la operación, aunado a esto busca hacer posible la implementación de las políticas públicas definidas por el Estado.

Por lo tanto, una vez que la política pública determina las acciones a tomar de acuerdo con las necesidades de la sociedad, en la mayoría de los casos, la administración pública decidirá cómo hacerlo de la manera más adecuada.



Incluso, como lo menciona Sovero (2017), se encarga de gestionar los recursos del Estado, tanto humanos como logísticos, para alcanzar los objetivos trazados por la política pública. Su campo de acción se respalda en la asignación y distribución de los recursos públicos, así como la coordinación de los agentes involucrados en la ejecución de los proyectos.

Es preciso hacer hincapié que dentro del proceso de gestión también existen poderes de decisión, en el centro está el funcionamiento de los mecanismos nacionales, es decir, en cómo lograr las metas y estrategias definidas en las políticas públicas.

Por esta razón, es necesario repetir las veces que se considere pertinente dado que, como característica principal de la gestión se encuentra que determina los recursos humanos que serán necesarios para realizar la política pública. Por ese motivo, es indispensable establecer indicadores que ilustren la política pública y sus resultados de gestión.

Gómez y Darío (2012) mencionan que se deben tener como mínimo los siguientes elementos:

- El contenido de su objetivo: la manera de definir el problema, así como sus estrategias. Centrándose en los aspectos formales y apoyándose en técnicas de análisis del discurso.
- Los actores: es fundamental tener en cuenta las personas, grupos e instituciones involucrados tanto en el problema como la solución; conllevando un análisis de sus intereses, interacciones y capacidad para influir en la resolución.
- El contexto: se refiere a las condiciones sociales, económicas, culturales y administrativas en que se produce el problema y formula la política.
- El proceso: se centra en la manera en cómo se desarrolló la política desde su construcción hasta su evaluación.

- Resultados: alude a los efectos, tanto positivos como negativos, generados por la política.

Entre sus múltiples características también se encuentra que la gestión de políticas públicas debe tener un objeto específico, temporalidad definida, dependencia de los planes, flexibilidad, creatividad, particularidad e integralidad, entre otras cosas; para de ese modo ser útil en aspectos específicos.

Como una rama de la gestión se encuentra la co-gestión, al hablar de ella se hace referencia a una administración compartida en la toma de decisiones, entre representantes del gobierno y la sociedad civil.

Una de sus características es que la población participa de manera parcialmente activa, teniendo como derecho hacer observaciones, inclusive se pueden rechazar ciertas propuestas del gobierno si no son consideradas como prioritarias por la sociedad.

Por otro lado, la autogestión es el “rango máximo” del cual puede gozar un ciudadano dentro de su participación, esto a través de diseñar programas, e incluso administrarlos. Algunos autores aluden que este podría ser el nivel óptimo al que la sociedad podría llegar; *aunque se considera que puede ser crítico contar con una efectiva participación ciudadana en el control de los servicios.*

### **2.3. Seguridad pública**

Desafortunadamente la seguridad pública en el Estado de México, o para dejar más en contexto, en todo el país tiene diversas deficiencias por esta razón, no ha cumplido con su deber de salvaguardar la integridad de la sociedad. Por lo tanto, se produce falta de credibilidad de los organismos gubernamentales debido a que no cuentan con la capacidad de solucionar de manera adecuada dicho problema.

Para González (2002), la función de seguridad pública se encuentra asociada a la idea de participación, en efecto, la seguridad no puede lograrse con estrategias y acciones aisladas de la autoridad, requiere la organización y coordinación de los distintos órganos que actúan en los tres niveles de gobierno, así como las instituciones encargadas de la educación, salud, desarrollo social, y la sociedad civil misma.

Una preocupación principal de los ciudadanos, es la seguridad pública debido a que, como individuos de la sociedad desean obtener respuestas precisas por parte del gobierno con el fin de atender y defender la integridad.

De este modo, el artículo 21 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos determina que:

la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala (CPEUM, 2011).

Las actuaciones para el ejercicio de la seguridad pública estarán centradas en las personas, por lo que contribuirán al establecimiento de la seguridad ciudadana orientada a establecer un espacio de responsabilidad y participación social armónica, promover la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales; al igual que se fortalezcan las instituciones y creen condiciones duraderas para que los ciudadanos puedan desarrollar sus capacidades en un entorno pacífico y democrático.

Modernizar al país en las tareas de seguridad pública debe traducirse básicamente en tres factores generales:

- a) Voluntad política del gobierno, expresada en acciones concretas para el cambio.
- b) Un profundo conocimiento del contexto en el que va a desplegarse la propia acción, y un consecuente análisis exhaustivo de la posible incidencia de esta en el ámbito particular.
- c) El estudio y en su caso, incorporación de los modelos que sobre la materia hayan sido aplicados en otras latitudes; o bien la generación de modelos propios surgidos de investigaciones y experiencias nacionales (Ruiz *et al.*, 1994, pp.16-17).

Asimismo, la seguridad pública debe ser de carácter esencial, con el fin de proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población. Sin embargo, existe cierta desconfianza a los sistemas gubernamentales, por ende, se evita hacer denuncias, y solo se tienen contabilizados los casos de delincuencia que si se denunciaron y no los que son en realidad.

De acuerdo con CESOP (2006), dentro de la seguridad se debe contar con las siguientes estrategias:

- a) Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana.
- b) Lograr la reforma integral del sistema de seguridad pública.
- c) Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales.
- d) Reestructurar integralmente el sistema penitenciario.
- e) Promover la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas.
- f) Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### **2.4. Inseguridad pública**

El problema de la inseguridad es preocupante para la ciudadanía, desafortunadamente como una de las principales características que se viven acorde a la inseguridad se encuentra que es más violenta y organizada, creando un clima de incertidumbre y desconfianza entre la población, lo cual da lugar a un proceso de descomposición de las instituciones públicas y relaciones sociales.

De acuerdo con Benítez (2009), la inseguridad constituye uno de los grandes problemas de México. Se manifiesta en dos formas: la inseguridad que vive la población afectada por el aumento de los delitos, y el auge del narcotráfico que se explica por la incorporación de México a la ruta de la cocaína proveniente de Colombia con destino a Estados Unidos. Esto se manifiesta diariamente en una creciente violencia, concentrada en los enfrentamientos entre organizaciones criminales, entre estas y las fuerzas de seguridad. El artículo argumenta que, aunque no puede hablarse de México como un «Estado fallido», las estructuras de seguridad, inteligencia y justicia se encuentran sobrepasadas y corrompidas, y es necesario encarar pronto su reforma si se quiere enfrentar el problema.

Sobre este punto, se puede decir que el fracaso parcial de México también puede estar sobre la mesa, porque existen herramientas o instituciones que permiten intimidar o vender, sin embargo, el país aún tiene esperanzas.

Desafortunadamente la gestión hacia las políticas públicas en carácter de inseguridad está en condiciones no del todo favorables, incluso se llegan a manifestar inconformidades de la política en términos personales, comunitarios, económicos y sociales. Debido a ello, es urgente elaborar planes de acción que den si o si una solución.

## **2.5. El robo con violencia como problema público**

Se vive en una sociedad de peligro continuo, esto se debe al fracaso de las normas y sistemas que tratan de dar seguridad a los individuos, los ataques

violentos se convierten en algo "normal". Esta es una experiencia diaria que todos o al menos la mayoría enfrenta.

El robo es un problema que se ha venido dando desde tiempo atrás. Hoy en día, está afectando por completo a cada persona en su desarrollo, a tal grado de percibir delitos con violencia. Las causas, si bien pueden ser variadas, tienen que ver con la cuestión económica.

Quién no ha sido víctima de un robo, de un asalto, de un secuestro o de un asesinato. Quién no tiene algún familiar o conocido que haya vivido alguna de estas experiencias traumáticas. La delincuencia está cada vez mejor organizada, dan golpes cada vez más audaces y disponen de recursos más sofisticados (Miranda,2015, p.6).

Sin duda, es uno de los temas que más preocupa a la sociedad, debido al aumento del número de personas que cometen acciones indebidas. El robo es un delito común, generalmente es realizado por una persona y en algunos casos por grupos de 2 a 4 personas.

Se puede observar que la muerte de tanta gente que ha sido victimizada y hasta asesinada, sobre todo en moviidades mimetizadas como transporte público, ha provocado el dolor de familias, pero también el repudio de la sociedad. Este fenómeno de la victimización, que se manifiesta con impotencia por parte de la ciudadanía, exige sobre todo enfoques más integrales, mejores medidas coercitivas contra los delincuentes. Pero para eso será necesario averiguar en primer lugar los factores y las situaciones que determinan dicha victimización. (Miranda,2015, p.4).

Este debilitamiento en la sociedad genera que los individuos vivan con miedo, cuidándose de sus pertenencias, siendo un asunto constantemente de

supervivencia, un gran número de personas salen a la calle y no saben si van a regresar con bien o serán víctimas de actos violentos.

Los acontecimientos que hasta ahora se han vivido llevan a pensar que la violencia se arregla con más violencia, incluso con el paso del tiempo, como una de las respuestas que se han obtenido con la videovigilancia se encuentran múltiples videos de linchamientos, los cuales desafortunadamente se han vuelto más virales, y como consecuencia ya no le tienen miedo a los delincuentes y esto para apaciguar a la población, recurren a extremos como; no solo disparar al aire al robar, sino también disparar a un inocente para demostrar que “van en serio”, no les basta llegar gritando con su característico y florido léxico, sino que esta situación está siendo cada vez más violenta.

Una buena implementación para reducir los robos es lo que menciona Fuentes (2007), la idea de generar mayor participación ciudadana combatiendo la apatía y la escasa participación social en la toma de decisiones a fin de lograr en conjunto un frente contra la delincuencia y sustentar una gestión público-privada para el mejoramiento del desarrollo local e integral de una administración fusionada.

Esto generaría un empoderamiento y un mayor apoyo que apunte hacia una sociedad más segura y estable.

En consecuencia, si la criminalidad está aumentando tratar de reducir o disuadir inseguridades hará que las políticas de prevención se vuelvan obsoletas, porque la gente no está interesada o el gobierno implementa su estrategia de manera incorrecta.

Generando que sea una situación deplorable; por lo tanto, se deben valorar los errores que se están operando para percibir donde es necesario hacer énfasis y alcanzar objetivos claros y eficaces.

Por su parte, Fuentes (2007), menciona como posibles soluciones:

1. La integración conceptual y operativa de políticas efectivas que generen un valor público y promuevan el bienestar y la calidad de vida antes que incidir directamente en el mejoramiento en materia de seguridad pública.

2. Integración de políticas, pensamientos, gestión y planeación estratégica de la administración de los gobiernos y de la sociedad en general.

3. Promover un cambio en la estructura tradicional de la administración pública basada en el control y la jerarquía, incluyendo a las comunidades y autoridades locales para realizar una gestión integral en materia de seguridad.

Otra alternativa es denunciar y evaluar los errores de la agenda pública, para permitir mejorar en las deficiencias que se tengan y poder gestionar de la mejor manera las políticas públicas.



## CAPÍTULO 3

### **Contexto de la inseguridad y violencia en México**

Este capítulo tiene como finalidad abordar el contexto de la inseguridad ciudadana, a propósito del uso de servicios de transporte de pasajeros, en zonas interurbanas o metropolitanas, en una perspectiva de comparación con el caso de México y otras entidades federativas.

#### **3.1. Mapa de la delincuencia y la inseguridad en México**

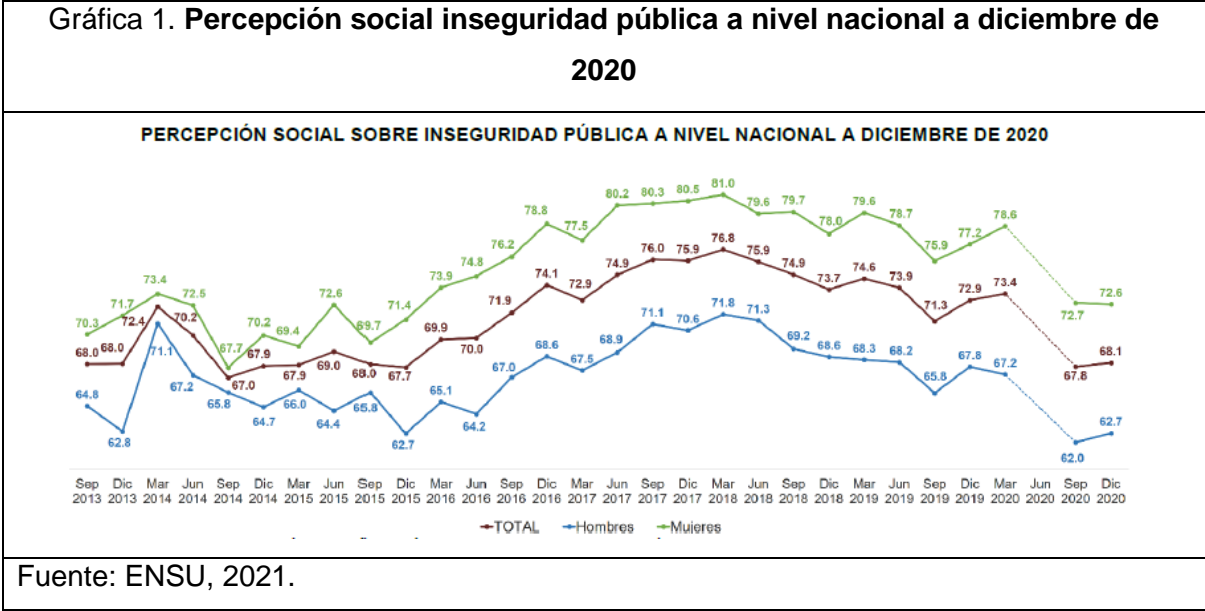
Dos de los principales problemas ante la ciudadanía son la delincuencia y la inseguridad, debido a que no se ha logrado atenderlos con oportunidad y eficacia. Por tanto, se ha producido cierta desconfianza y temor hacia las distintas instituciones cuya tarea principal consiste en velar por la seguridad de la ciudadanía.

En el ámbito de la seguridad pública, se puede afirmar que no todas las políticas públicas en esta materia protegen los derechos fundamentales, sino que, por el contrario, la mayoría de ellas basan su supuesta eficacia en aplicar políticas que violentan los derechos humanos (Pérez, 2013, p.106).

De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en sus estadísticas realizadas a nivel nacional, la percepción de inseguridad sigue siendo mayor en el caso de las mujeres con 77.2%, mientras en hombres un 67.8%.

Desde el año 2013 hasta diciembre de 2019 se puede observar (en el caso de las mujeres) en comparación con el primer año, que se ha presentado un aumento entre los niveles de inseguridad; pasando de 70.3% en el 2013 a 77.2% en 2019, aunque pareciera que es un aumento no tan drástico, si se observan años intermedios, por ejemplo, el 2018, en marzo para ser exactos se encontró que se llegó hasta niveles de 81.0%.

Por otro lado, en el aspecto de los hombres incluso se puede observar una pequeña disminución de 67.8% en diciembre de 2019 (observar gráfica 1).

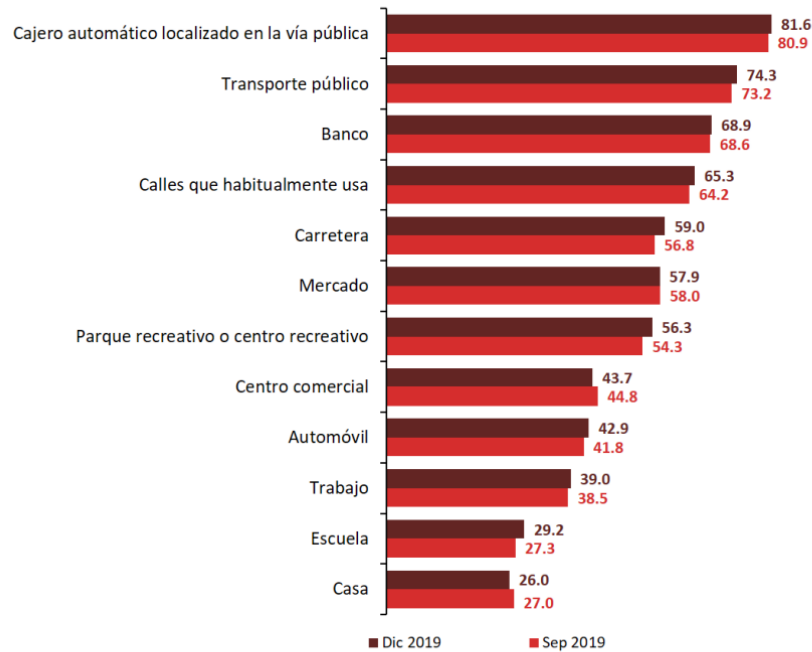


Fuente: ENSU, 2021.

En lo referente a la percepción de inseguridad en espacios físicos en septiembre de 2019, 73.2% en el transporte público manifesto sentirse inseguro y en diciembre de 2019, esta cifra aumento a 74.3%. Sin embargo, la población mayor de 18 años considero en septiembre de 2019, sentirse inseguro en casa un 27%. Conforme al tipo de lugar que que se ubiquen cambiara su percepción (observar gráfica 2).

**Gráfica 2. Porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por tipo de lugar septiembre de 2020 y diciembre de 2020**

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE SE SIENTE INSEGURA POR TIPO DE LUGAR SEPTIEMBRE DE 2019 Y DICIEMBRE DE 2019**  
(Porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Fuente: ENSU,2021

En diciembre de 2019 la población manifestó como uno de los problemas más importantes en su ciudad la delincuencia un 65% referente a cuestiones de robos, extorsiones, secuestros, fraudes, entre otros. Aunque, en septiembre de 2019 el 64.4% lo consideraron como una de las problemáticas más importantes en su ciudad (observar gráfica 3).

**Gráfica 3. Problemáticas más importantes en ciudades septiembre de 2019 y diciembre de 2019**

**PROBLEMÁTICAS MÁS IMPORTANTES EN CIUDADES  
SEPTIEMBRE DE 2019 Y DICIEMBRE DE 2019**  
(Porcentaje)



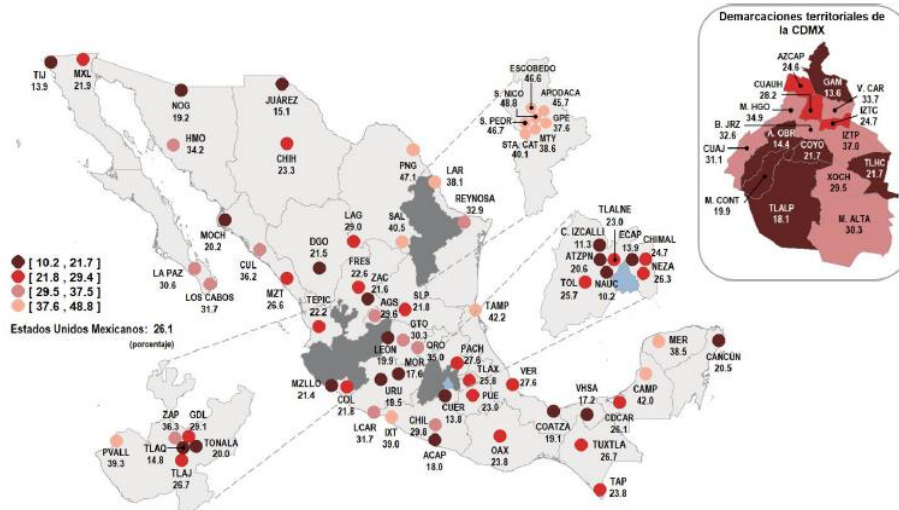
Fuente: ENSU,2021

Con referencia a la percepción de la población sobre la efectividad del gobierno de su ciudad para resolver las principales problemáticas, fue de 26.6% a nivel nacional. Mientras, que las ciudades con mayor porcentaje fueron: Piedras Negras un 62.4%, Saltillo 56.6% y General Escobedo 50%.

En el caso de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con menor porcentaje de percepción de efectividad para resolver los problemas fueron: Magdalena Contreras 19.6%, Cuauhtémoc 21.1% y Tláhuac 21.2% (observar gráfica 4).

**Gráfica 4. Percepción de la población sobre la efectividad del gobierno de su ciudad para resolver las principales problemáticas, por ciudad de interés**

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO DE SU CIUDAD PARA RESOLVER LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, POR CIUDAD DE INTERÉS  
 DICIEMBRE DE 2020  
 (Porcentaje)

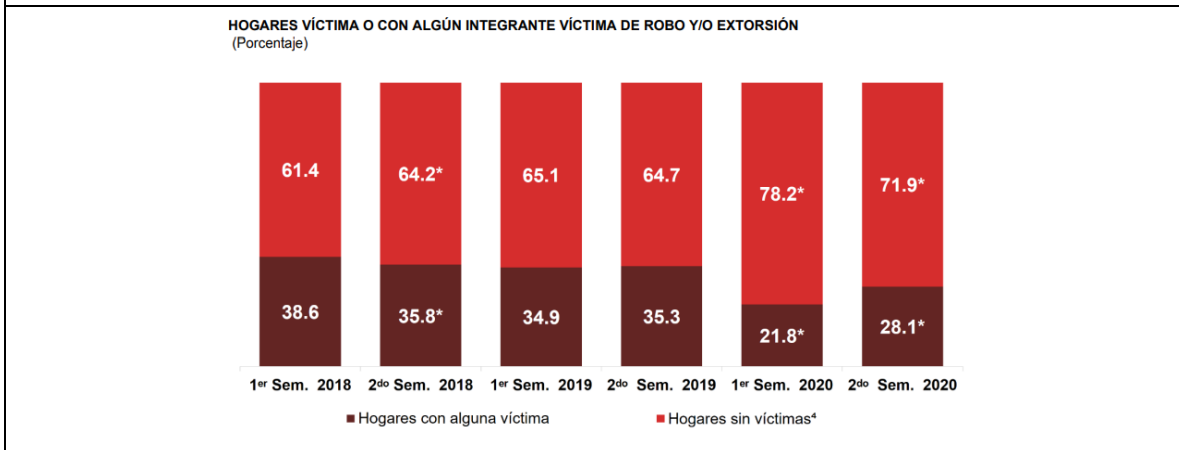


Fuente: ENSU,2021

Al observar los hogares con algún integrante víctima de robo u extorsión por tipo de delito se registro que en el segundo semestre de 2019, en 16.1% de los hogares al menos un integrante ha sufrido de robo o asalto en el transporte público. Mientras que en robo total de un vehículo en el segundo semestre de 2018 fue del 4.1% (observar gráfica 5).

Es fundamental que se planteen nuevas medidas o estrategias para que se logre una disminución en cuanto a los distintos delitos que como individuos nos perjudican, ya que cualquier delito es un problema grave, el cual puede lograr reducirse con esfuerzos sostenidos asi como, fomentar la prevención e implementar estrategias eficaces.

**Gráfica 5. Hogares víctima o con algún integrante víctima de robo y /o extorsión**



Fuente: ENSU,2021

Continuando con la tasa de concentración de delitos por el tipo de delito y la distribución de estos mismos, en el año 2017 se contabilizaron 3,788,860 delitos ocurridos a nivel nacional, de los cuales 1,540,694 fueron víctimas.

Desde el año 2011, la tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes en la Ciudad de México fue de 44,055 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2019 un 62,008 casos; haciendose cada vez más notorio el hecho de que con el aumento de la población se vuelve mayor el problema (observar tabla 1).

**Tabla 1. Tasa de concentración de delitos por tipo de delito y distribución de los delitos ocurridos por tipo de delito**

2017			
Concepto	Delitos ocurridos	Víctimas	Promedio
Estados Unidos Mexicanos	3,788,860	1,540,694	2.5
Robo/asalto de bienes o dinero /1	854,591	488,265	1.8
Extorsión	525,036	248,503	2.1
Fraude	431,090	215,179	2.0
Robo de mercancía en tránsito	302,897	194,188	1.6
Daños a instalaciones, maquinaria o equipo	90,188	55,972	1.6
Robo total o parcial de vehículo /2	416,454	186,006	2.2
Otros delitos /3	71,971	50,863	1.4

Fuente: INEGI (2017).

### 3.2. El robo con violencia en el transporte público mexicano

El problema de la violencia ante los usuarios del transporte público es uno de los más preocupantes en nuestra sociedad; principalmente para las personas con bajos recursos económicos, muchos de ellos salen con la esperanza de llegar seguros a su destino.

La manera en que operan los delincuentes es cada día mejor organizada, recurriendo de elementos más perfeccionados, e incluso siendo más violentos, por tal circunstancia el hecho de trasladarse al trabajo, escuela, o realizar alguna otra actividad implica severos riesgos ante la victimización que se sufre en un robo.

Desafortunadamente, y tras todo lo ocurrido tanto con la parte que es víctima como con la victimaria, se conlleva a atacar e infringir miedo antes de actuar. Un caso muy sonado fue el ocurrido el 3 de agosto de 2020, en Texcoco, Estado de México, en el cual el delincuente procedió a gritar, y cito tal cual: “¡A ver hijos de su puta madre, ya se la saben!”. Sin embargo, los pasajeros actuaron en conjunto al golpear de manera brutal a dicho delincuente.

Esta acción de valentía para algunos y una barbaridad para otros comenzó a desatar una cadena de intentos de frustrar robos. Desafortunadamente los delincuentes comienzan a tomar medidas más drásticas como: disparar a los pasajeros o al conductor de la unidad.

Finalmente, Cabrera (2019) precisa que en el año 2019 el robo con violencia en el transporte público de la zona metropolitana de la Ciudad de México ha tenido un repunte. La agresividad con la que se han manifestado los asaltos a los pasajeros y choferes ha sido agravada. En redes sociales y las noticias se leen asaltos que finalizan en disparos donde existen personas heridas o asesinadas, tal es el caso de cuando se avisó que una granada de fragmentación fue lanzada contra un camión en el municipio de Zumpango en el Estado de México, por suerte el vehículo no contaba con pasajeros y la explosión no causó daños mayores.

Así como estas situaciones, se presentan cuestiones más agravantes para la población, donde el temor ya es un elemento que sale a relucir debido a que los usuarios han sido víctimas. Provocado cierto dolor en las familias, no solo eso sino desprecio de la sociedad. Se deben exigir modelos más completos, mejores medidas restrictivas a los delincuentes, investigando como punto clave que determina dicha acción por parte de ellos.

Un estudio de opinión levantado por Buendía & Laredo a inicios de 2019, titulado “Encuesta sobre victimización en el transporte público en la Ciudad de México y Zona Metropolitana”, da cuenta que los camiones, microbuses y combis son percibidos por los usuarios como los medios de transporte más inseguros. El 93% de las dos mil personas encuestadas, dijo que estos vehículos les parecían inseguros. Sin embargo, son los más usados para moverse en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Cabrera, 2019, p.3).



## CAPÍTULO 4

### **Marco jurídico de la seguridad pública y el transporte público en el Estado de México**

Este capítulo tiene como finalidad explicar qué es la seguridad pública y cuáles son sus funciones. Asimismo, las medidas que han operado en dicha entidad federativa.

#### **4.1. Ley de Seguridad del Estado de México**

Ante el aumento de la ola delictiva y el crecimiento de los distintos aspectos en relación con, elementos criminales se logró aprobar una iniciativa de reforma a los artículos 21 y 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin combatir la delincuencia.

En términos de Teoría Política se define esencialmente al Estado como la conjunción de diversos elementos, como son: el territorio, el orden jurídico, el gobierno y la población, integrados en una comunidad política dotada de soberanía. Entendida ahora la Seguridad Pública como una función del Estado, es preciso que para poder hacer efectiva la corresponsabilidad entre los elementos gobierno y población, existan espacios que permitan la participación de la sociedad. Asimismo, en la reforma constitucional, se señala la obligación del Estado de velar por la seguridad pública de los ciudadanos, estableciendo el mandato para que todas las instituciones policiales del país organicen bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez (Ley de Seguridad Pública, 2020, p.1).

Es importante que se lleve a cabo la planificación de la prevención del delito con el fin de auxiliar y brindar seguridad a la sociedad, a través de estrategias eficaces. Logrando equilibrio ante los distintos ordenamientos, para garantizar el orden público y los derechos de los ciudadanos.

De acuerdo con la Ley de Seguridad Pública (2020), menciona que existe la necesidad de diseñar un nuevo marco jurídico el cual obedezca los requerimientos de la sociedad. Por ello, implica el replanteamiento de varios conceptos que hagan desaparecer la deficiencia de las actuales estructuras policiales.

A nosotros como individuos nos resulta de vital importancia la seguridad, por ese motivo, se requiere personal no solo eficiente sino del mismo modo eficaz.

La seguridad pública en el Estado ha sido manejada con criterios a corto plazo sin esquemas de planeación y articulación de objetos y estrategias de mediano y largo plazo. El deterioro que se observa en los cuerpos policiales, señala la urgencia de impulsar un profundo y verdadero marco jurídico en esa materia, que responda, en gran medida, a un reclamo social, intenso y extendido en todos los municipios de la entidad (Ley de Seguridad Pública, 2020, p.2).

Por ende, es alucinante observar que ciertos municipios carecen de programas para enfrentar el problema de la seguridad pública, en consecuencia, se necesitan implementar métodos infalibles.

La seguridad pública se debe entender en dos procesos, en un inicio como el acto sancionador el cual se enfoca en castigar a los ciudadanos que cometan algún delito y, en segundo lugar, está la prevención del delito, la cual aborda a través de programas y cuerpos policíacos.

Artículo 21.- Son actividades normativas el diseño y definición de políticas, programas y acciones por ejecutar en las materias de formación, capacitación, adiestramiento, especialización, prevención del delito, disciplina y profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, siniestros, sistemas de alarma, radio, comunicación y participación ciudadana; así como todas aquéllas de naturaleza análoga que establezcan las leyes y reglamentos en esta materia (Ley de Seguridad Pública,2020,13).

Si bien, la seguridad se ha encargado de trabajar, aún no se ha conseguido un alto nivel de eficiencia, pues el gobierno se ha encargado de combatir la violencia con violencia; sin mirar distintas alternativas de mejora y prevención en nuestro entorno.

El artículo 3º. De la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, textualmente precisa: la seguridad pública es la función del Estado, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos (González,2002).

Con lo anterior, se puede demostrar que la principal función del Estado en el ámbito de seguridad no es sólo crear y conservar dichas condiciones, sino que va más allá, en donde los individuos puedan estar en un espacio tranquilo que les permita desarrollarse completamente.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (2018) señala que garantizar la seguridad es el mayor desafío que enfrenta dicha entidad federativa. Por lo que se requiere diseñar una estrategia de seguridad que transforme la relación entre la ciudadanía y la autoridad. Esto implica que se realice una transformación estructural y de organización de las instituciones que permita: mejorar la capacidad de operación; ampliar su cobertura; contener, reducir y prevenir el

delito. Asimismo, fortalecer los esquemas de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del personal policial.

La seguridad ha sido un tema fundamental, que debe ofrecer mayores recursos en las diversas instituciones de carácter público, así como cumplir con las estrategias planteadas y trabajar constantemente en su desarrollo para lograr que se fortalezca y cree un ambiente tranquilo.

El 15 de septiembre de 2017, entró en vigor el Decreto Número 244 por el que se reformaron disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; entre ellas, la creación de la Secretaría de Seguridad como dependencia encargada de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, programas y acciones de seguridad pública, con el objeto de garantizar la seguridad de las familias mexiquenses ( Plan de Desarrollo del Estado de México, 2018, p.216).

Lo que los ciudadanos buscan son cuerpos policíacos confiables que contribuyan a la mejora de la sociedad y rompan con malos esquemas.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) señala que, en el año 2016 el 56% de los hogares en el Estado de México al menos uno de sus integrantes fue víctima de un delito. En el mismo periodo, la tasa de delitos para la población de 18 años y más, por cada 100 mil habitantes en el Estado de México fue de 62 mil 751. Los más frecuentes fueron, en ese orden, según el Plan de Desarrollo del Estado de México (2018, p. 222), el robo o asalto en calle o transporte público, la extorsión, el fraude y el robo total o parcial de vehículo:

Por lo tanto, la seguridad constituye un factor del orden político, que tiene la obligación de establecer estrategias que den respuesta a la sociedad con el fin de que se salvaguarde su integridad, siendo un derecho principal de la ciudadanía.

Para dar soluciones a los problemas de seguridad pública, el Gobierno del Estado de México convocará a la ciudadanía a sumar esfuerzos y voluntades para cumplir con cuatro objetivos: 1. Transformar las instituciones de seguridad pública en entidades confiables y eficientes. 2. Promover la participación social generando entornos seguros y sanos. 3. Impulsar el combate a la corrupción. 4. Fortalecer y mejorar el Sistema Penitenciario. Alcanzando estos fines se consolidarán lazos con la sociedad con firmeza y decisión, se garantizará la seguridad en el Estado de México, la estabilidad en los hogares y la tranquilidad de las familias. (Plan de Desarrollo del Estado de México, 2018, p.225).

#### **4.2. Convenios de seguridad metropolitana Ciudad de México / Estado México**

La importancia de un convenio radica en lograr dar respuesta sobre un tema en particular, que se debe hacer cumplir. Por ello, se plantearon estrategias de seguridad entre la CDMX y el Estado de México, donde la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; manifestaron combatir la inseguridad.

Corona (2018), menciona que la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y Alfredo del Mazo del Estado de México, detallaron que, si bien los operativos serán puntos estratégicos en alcaldías como Venustiano Carranza, Tláhuac, así como los municipios de Chalco, Ixtapaluca y Nezahualcóyotl; con el fin de combatir el robo en el transporte público.

El hecho de prestar atención a tales asuntos es fundamental ya que trabajar aspectos de dicha índole de forma coordinada, logra crear un avance, si bien, la inseguridad hoy en día nos ha invadido, el buscar estrategias ayuda a tener una mejor coordinación.

Es importante destacar que Lugo (2021), menciona que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la alcaldía Miguel Hidalgo, suscribieron un convenio interinstitucional para fortalecer esquemas de procuración de justicia, la proximidad ciudadana y la seguridad en beneficio de la población de la Zona Metropolitana de la limitación. Con la firma de este convenio, las tres instituciones también se comprometieron a realizar ciertas acciones de forma ordenada, así como coordinadas e integrales en materia de seguridad para frenar el delito y mitigar los actos violentos.

Se han empezado a optar otras medidas. Ejemplo de ello es la plataforma DiDi que ha implementado acciones positivas, con el fin de mejorar en cuanto a la seguridad. La Secretaría de Seguridad forma parte de ese esquema, puesto que ha establecido cierta conexión con dicha plataforma.

DiDi, la plataforma de movilidad inteligente líder a nivel global, y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, han concretado con éxito la interconexión con el C5, incluyendo los 17 municipios conurbados a la Ciudad de México. De esta forma, se brindará mayor seguridad a los conductores y pasajeros que utilizan la plataforma, con acciones de prevención, monitoreo en tiempo real y reacción inmediata de la mano de las autoridades. DiDi es la primera y única plataforma de movilidad en México que logra concluir la interconexión con los C5 de dos entidades: Estado de México y Jalisco (DiDi,2021, p.1).

Es fundamental mencionar que no es completamente brindado para todos debido a que el servicio en cuanto a precio es más caro, y no tiene como posibilidad ser accesible para los ciudadanos, sin embargo, se deberían formular estrategias de dicha índole.

## CAPÍTULO 5

# **Gestión de políticas públicas idóneas para solucionar el problema público de inseguridad en el Estado de México**

Este capítulo tiene como finalidad abordar las funciones y estrategias que deberían operar para disminuir el nivel de delincuencia e inseguridad.

### **5.1. Funciones de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.**

La seguridad es una función primordial, donde el Estado y los distintos municipios deben estar presentes con el compromiso de salvaguardar la integridad, al igual que los derechos de las personas.

Como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, misma que comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la persecución de los delitos, la reinserción social del individuo y la sanción de las infracciones administrativas, en las competencias respectivas en términos de esta ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables (Secretaría de Seguridad, p.1).

Se deben plantear acciones que tengan como eje primordial a la persona y contribuyan en cuanto a su seguridad, asimismo, estableciéndose sitios de participación de forma amable y que busquen la solución a los problemas, de modo pacífico, sin dejar de lado las distintas instituciones que deben tener condiciones aptas que permitan el desarrollo de sus capacidades.

La Secretaría de Seguridad plantea de forma estructurada las siguientes funciones que deben de permear:

- Difundir y ejecutar los acuerdos y demás disposiciones que informe el Gobernador del Estado en materia de seguridad y fuerza pública;
- pronunciar las condiciones necesarias para consolidar y proteger en forma inmediata el orden y la paz públicos, la integridad física de las personas y sus bienes, prever la comisión de delitos e infracciones administrativas, realizar la investigación de los delitos bajo la administración y mando del Ministerio Público, auxiliar en la persecución de éstos y a otras autoridades cuando así lo soliciten, así como concurrir, en términos de la ley,
- proponer medios para garantizar la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas de seguridad pública;
- desarrollar mecanismos que aseguren la participación social y ciudadana en la vigilancia del desarrollo de las actividades en materia de seguridad pública;
- realizar la investigación para la prevención de los delitos;
- ejercer las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás ordenamientos aplicables otorgan a las instituciones policiales en materia de investigación preventiva y de los delitos, e instrumentar y coordinar acciones y procedimientos para la planeación, obtención, procesamiento y aprovechamiento de información de inteligencia para tales efectos;
- aplicar los protocolos nacionales autorizados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como los emitidos por la Fiscalía General de Justicia en materia de investigación y persecución de los delitos;
- promover la formación, capacitación, profesionalización, actualización, adiestramiento y especialización de las instituciones policiales;
- coordinar los servicios de seguridad, vigilancia y protección regional en caminos y carreteras estatales o vías primarias, zonas rurales, áreas de



recreo y turísticas de competencia estatal, así como las instalaciones estratégicas del Estado;

- compartir las bases de datos e información de que disponga en materia delictiva para la consolidación de una plataforma única de información preventiva y para la investigación de los delitos. Para efectos de lo dispuesto en esta fracción, todas las autoridades del gobierno del Estado de México y de los municipios deben aportar sus bases de datos para la consolidación de una plataforma única de información para la prevención e investigación de los delitos. Los niveles de acceso y características de la plataforma serán definidos en los protocolos de seguridad y en materia de investigación que emitan el Secretario y el Fiscal General (Secretaría de Seguridad, 2021, p.2).

## **5.2. Estrategia y políticas de combate a la delincuencia y la inseguridad en el transporte público mexiquense**

El enfoque de las distintas estrategias y políticas de combate a la delincuencia e inseguridad debe centrarse en propuestas que disminuyan la percepción de inseguridad en los distintos usuarios, requiriendo mano dura y esfuerzos que cumplan con la coordinación de afrontar dicho problema.

Teniendo como elemento que los distintos actores deben plantear medidas centrales, si bien, las políticas de seguridad se van primeramente en el control y la vigilancia, en contraparte la seguridad ciudadana busca acciones de prevención del delito y la participación ciudadana.

La sociedad mexicana se encuentra actualmente lastimada por la violencia, nuestro país es víctima del crecimiento exponencial de la delincuencia en sus diferentes modalidades. Todos los ámbitos de la vida social y económica están siendo afectados por la delincuencia. En esta circunstancia de violencia e inseguridad confluyen factores muy diversos, empezando por los de índole económica y social como la falta de empleos

de calidad y la insuficiencia del sistema educativo, la descomposición institucional, el deterioro del tejido social, la crisis de valores cívicos, el fenómeno de las adicciones, disfuncionalidades y anacronismos del marco legal, etc. (Gobierno de México, p.2).

Se deben formular nuevos paradigmas que permitan emplear estrategias de recuperación en cuanto a la paz de los ciudadanos, al igual que la impartición de justicia sea aplicada de manera correcta.

La generación de fuentes de empleo, el cumplimiento del derecho a la educación para todos los jóvenes del país que deseen ingresar a los ciclos superiores, la inversión en salud y los programas de desarrollo económico en distintas zonas del país atacarán las causas profundas del auge delictivo, reducirán la base social que haya podido generar la criminalidad y restablecerán la confianza de los individuos en el colectivo. La reducción de la pobreza, la marginación y la desintegración familiar y social ofrecerá una base perdurable para disminuir la comisión de delitos de toda clase (Gobierno de México, p.4).

La autoridad debe sancionar y reparar el daño que se le ha propiciado a las diversas instituciones para de este modo llevar a cabo las modificaciones correspondientes y empezar a trabajar de forma conjunta contribuyendo a logros y avances de mejora.

Es necesario generar paradigmas que busquen reducir los niveles de delincuencia y asimismo prevenir la inseguridad, buscando mantener el orden público como mecanismos de control y vigilancia.

Sin duda, se requiere un cambio en la construcción de la visión de seguridad, en relación con los actores, además de la creación de estrategias para moderar el impacto y beneficiar al manejo de los distintos problemas que se hacen presentes,

con el fin de obtener mejores resultados. El principal propósito es crear una cultura contra la violencia, donde la sociedad localice instrumentos que supriman o por lo menos, disminuyan los contenidos violentos que se han hecho presentes en la actualidad, el reto no es fácil, pero es posible llevarse a cabo.

Es importante, no dejar de lado al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), es el encargado de que se sienten las bases de coordinación, así como distribución de competencias, en materia de seguridad pública entre los estados y municipios. A continuación, se identifican ciertas atribuciones:

Formular, evaluar las políticas y estrategias en materia de seguridad pública, proponer y evaluar el Programa Nacional de Procuración de Justicia, el Programa Nacional de Seguridad Pública y demás instrumentos programáticos en la materia. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, permanencia, evaluación, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública. Determinar la participación de la comunidad y de instituciones académicas en coadyuvancia de los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las Instituciones de Seguridad Pública, entre otras. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017, p. 2).

### **5.3. Las propuestas de la Asociación Empresarial de Seguridad Privada e Industria Satelital (AMESIS)**

Las distintas propuestas de AMESIS se enfocan en prevenir y controlar las alteraciones que se han venido generado por el nivel de inseguridad, las cuales son situaciones de emergencia. Por ello, es fundamental conocer más sobre AMESIS, mejor conocida como Asociación Empresarial de Seguridad Privada e Industria Satelital.

Integra empresas de seguridad que, con base en su perfil, el nivel de desarrollo tecnológico, su profesionalismo e interés por la seguridad de sus clientes, forman un grupo privilegiado, donde se conjuntan las diferentes áreas y servicios de la seguridad privada. Desde su fundación AMESIS adopta la misión de ser la cúpula que agrupa a las empresas dedicadas a fabricar, integrar, comercializar y proveer servicios de rastreo satelital, guardias intramuros, custodia de unidades y certificación de confiabilidad. (AMESIS.p.1)

Han desarrollado un nivel de inteligencia de transporte el cual ha combinado factores como la tecnología que brinda soluciones y avances tecnológicos de vanguardia con la aplicación de nuevos productos, así como el papel de las autoridades no se deja de lado ya que participan en el programa de trabajo y tienen coordinación con la PGJ CDMX, ASE, PGJEM; y elementos de automatización, sin descartar que cuentan con la facilidad de controlarlo mediante vía GPS/GPRS.

De acuerdo con Xanath (2021), AMESIS reactivó su convenio, realizando esfuerzos para disminuir el robo en el transporte en el Estado de México, siendo una de las entidades de mayor incidencia en cuanto a delitos, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP).

El presidente de AMESIS mencionó en la reunión con el secretario de Seguridad Pública del Estado de México, la actualización del sistema *Siames C5*, consiste en la fabricación de una aplicación móvil que se conecta con la plataforma de AMESIS y los Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) para poder reducir el tiempo de atención en un asalto.

En ese sentido explicó que el sistema opera cuando los socios de la AMESIS oprimen el botón de pánico, esta alerta llega al centro único de la Asociación y con toda la información que está precargada de las unidades

de transporte que tiene el organismo, se envía al C5 para que sea evaluada en cuanto a su veracidad. (Xanath,2021, p.4).

El objetivo principal que tiene AMESIS consiste en hacer eficientes sus servicios de seguridad al momento de un robo. Asimismo, plantea generar nuevas estrategias preventivas en función de mitigar el tema de robo.

## CAPÍTULO 6

### **Cambios normativos que son necesarios como base de las nuevas políticas públicas.**

Este capítulo tiene como finalidad mencionar las estrategias de mejora ante la situación del delito y el papel que juega la economía del transporte en los usuarios.

#### **6.1. Proyectos de mejora para la prevención del delito**

La política preventiva es parte sustancial del combate al delito. Por ello, se debe dar impulso en acciones y programas que como punto clave disminuyan el número de personas delincuentes.

La prevención del delito va de la mano con la formación ciudadana, conllevando la búsqueda de un modelo de seguridad el cual pueda lograr ser eficaz y activo en la participación de los ciudadanos; facilitando medios que sustancialmente disminuyan delitos. Con el fin de llevar a cabo la elaboración de planes y proyectos de mejora tanto de forma preventiva como de otra índole.

De acuerdo con México Evalúa (2015), la prevención de la violencia y el delito es un componente central en toda política de seguridad. Su premisa básica señala que resulta más efectivo actuar antes de que se infrinja la ley o se lesione a una persona o a un grupo de ellas.

En términos generales, las estrategias de prevención tienen como objetivo principal disminuir las amenazas, el riesgo y la probabilidad de que el delito ocurra;

identificando las causas, y condiciones que permiten que estos problemas se desarrollen y fortalezcan. Es decir, las acciones preventivas buscan quitar o mermar los factores de riesgo que ayudan a que una persona delinca o sea violento, así como robustecer los componentes de protección que impiden o disminuyen el impacto de las consecuencias generadas por la inseguridad.

El delito es un problema serio que ha llegado a considerarse uno de los principales e incesantes obstáculos tanto en el poder como en la comunidad. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se destaca como factor esencial los programas para combatirlo, también puntualiza las dificultades que han tenido gobiernos anteriores como las mejoras que han llevado a cabo.

La inseguridad, la delincuencia y la violencia tienen un costo inaceptable en vidas humanas y bienes materiales, cohesión social y gobernabilidad, inhiben el crecimiento económico y debilitan la confianza de la población en su país, su estado, su municipio y su barrio. Las estrategias de seguridad pública aplicadas por las administraciones anteriores han sido catastróficas: lejos de resolver o atenuar la catástrofe la han agudizado. Estamos aplicando ya un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención (DOF, p.5).

En distintas ocasiones, cuando dichos delitos no se evitan o resuelven, se transgrede el Estado de derecho, generando daño en las instituciones por la mala actuación. En la actualidad, se cometen delitos que alteran nuestra tranquilidad, dañando nuestra seguridad.

El “Modelo de Prevención Social del Delito” se plantea como una estrategia orientada a potenciar las capacidades de los tres órdenes de gobierno y en colaboración con las instancias y dependencias normativas responsables, mejorar la formación de capital humano capaz de transmitir la cultura de la prevención a la población objetivo, vertebrar los esfuerzos de la sociedad organizada, movilizar la participación ciudadana en tareas de prevención y sobre todo, a lograr que cada ciudadano tome cabal conciencia de cuán importante y significativo es su comportamiento para mantener el orden, la convivencia y la cultura de la legalidad (de Prevención, Subsecretaría, y Participación Ciudadana, p.2).

Por ello, deben resolverse ciertas competencias que ante los determinados hechos centren un modelo que coordine y plantee estrategias de forma correcta; fomentando la participación ciudadana para promover resultados de políticas y proyectos encaminados a la mejora de la prevención del delito.

Es necesario recalcar que Cueto (1997), en síntesis, menciona que estamos asistiendo a un incremento de la criminalidad, a cambios en su autoría e inquietantes agravaciones en su manifestación, a pesar del esfuerzo y los recursos que se están destinando para combatirlo, el delito no desaparece, es la sombra de las sociedades, simplemente se transforma y evoluciona, de formas primitivas y tradicionales, a las formas más modernas y cerebrales, pero ahora desgraciadamente, acompañado de la más injusta y cruel violencia.

## **6.2. Economía del transporte**

Los medios de transporte son esenciales para el desarrollo económico, mediante ellos se pueden transportar millones de personas a su trabajo, escuela, etc. La mayoría de los usuarios reconocen que batallan todos los días con el uso del transporte público para trasladarse, así como la saturación y pérdida de tiempo que



presentan estos medios, sin dejar de lado que el precio no corresponde al servicio que se les proporciona.

Utilizando como referencia el criterio de eficiencia, los beneficios de las inversiones en infraestructuras y servicios de transporte son básicamente los siguientes: en primer lugar, reducción del tiempo de acceso, de espera y de viaje mediante cambios en las redes, aumentos de velocidad, de frecuencia, y reducción de la congestión o de la escasez de infraestructuras. En segundo lugar, mejora en la calidad del servicio. En tercer lugar, reducción en los costes operativos; y, en cuarto lugar, los beneficios por tráficos desviados y generados por la inversión. Estos beneficios se van a generar durante toda la vida útil de una infraestructura, por lo que su valoración debe tener en cuenta la dimensión temporal, ya que en gran parte de los costes se incurre al inicio del proyecto (De Rus,2003, pp.8-9).

El transporte es un sector básico para el desarrollo de la economía, por ello, es importante garantizar la movilidad de los usuarios, en este contexto la calidad del servicio es reflejada en la percepción que el usuario tiene de su desempeño.

La economía del transporte es la rama de la teoría económica que se ocupa del sector transporte. De forma clara es el conjunto de factores y principios que rigen tanto el transporte de personas como bienes.

La sociedad requiere un sistema de transporte completo y adaptado a sus necesidades económicas, es decir, que garanticen de modo eficiente y seguro. Por ende, deben generar nuevos enfoques que se basen en esquemas planificados y flexibles para la población. Sería prudente que se dé la creación de redes de transporte que ayuden a la contribución de mejoras en cuanto a los usuarios.

La existencia de redes de transporte se debe fundamentalmente a dos razones: primero, permiten una mejor coordinación de los recursos, mediante su uso sucesivo y/o simultáneo, con la consiguiente reducción de costes, y segundo, las redes de transporte generan ventajas de valor añadido, en términos de tiempo y conveniencia de los servicios, para muchos usuarios (De Rus,2003, p.132).

La adopción de este tipo de estructura tendría sentido en coste-beneficio de los pasajeros, para poder aumentar su nivel de calidad y brindar un servicio factible para ellos.

## CAPÍTULO 7

# **Metodología aplicable a personas pertenecientes al Estado de México**

Este capítulo tiene como finalidad especificar la metodología utilizada para obtener información de una muestra de usuarios de la red de transporte público de pasajeros. Asimismo, se plantea aquí brevemente el enfoque de investigación adoptado y se precisa el alcance del estudio, el diseño de la investigación, la selección de la muestra, la recolección de datos y el análisis de datos.

### **7.1. Enfoque cuantitativo**

La investigación fue planteada como una exploración empírica del problema de inseguridad en el transporte público de pasajeros, a partir del dato estadístico que revela un aumento del índice de la delincuencia. Los ejes principales que se abordaron fueron la eficacia o ineficiencia que han tenido anteriores políticas públicas al tratar de disminuir y erradicar la delincuencia, para llegar a la conclusión de cómo afectan o benefician las políticas públicas, y a su vez cómo modificarlas para tener un mejor rendimiento.

### **7.2. Alcance del estudio: descriptivo**

El alcance parte de una revisión teórica, los antecedentes y el planteamiento del problema de dicha investigación. De esta manera, Hernández (como se citó en Ballesteros, 2019) plantea el alcance de la investigación, el cual puede ser de tipo exploratorio, descriptivo o correlacional. En este caso, el alcance fue de tipo descriptivo tras la revisión de los antecedentes que se realizaron con respecto a la

inseguridad y delincuencia en el transporte público en el Estado de México como los factores que intervienen en ello.

### **7.3. Diseño: Cuestionario**

La técnica empleada para recoger los datos fue el cuestionario. De acuerdo con García (2003), el cuestionario aplicable al estudio de este tipo de casos consiste en un conjunto de preguntas, elaboradas de forma sistemática y cuidadosa, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación.

Dicha técnica permitió establecer relación con la persona que lo respondió, con el propósito de conocer el papel que juega la gestión de políticas públicas en el ámbito de la inseguridad y delincuencia en el transporte público. El guion del cuestionario consta de cuatro apartados, como primera parte los datos básicos del encuestado, en segundo lugar, se plantean preguntas enfocadas al problema de inseguridad, como tercer apartado, cuestiones encaminadas a las formas de participación ciudadana que deberían presentarse ante la problemática de la inseguridad pública y, por último, preguntas relacionadas con el transporte público. El cuestionario se realizó en un formulario de Google.

Asimismo, se les recalcó la confidencialidad del proceso y se hizo mención que no hay respuestas correctas o incorrectas. Igualmente, se explicó el uso que se dio a los datos. El cuestionario del cual retomé ideas es un instrumento de Buendía y Laredo (2019) para medir la *victimización* en el transporte público en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

### **7.4. Población**

La población seleccionada corresponde a habitantes pertenecientes al Estado de México; está compuesta por 100 personas; es importante precisar que la población selecta fue de: Ixtapaluca, Ecatepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Texcoco, Chicoloapan, Atizapán, Otro. Entre edades de 18 a más de 56 años.

## 7.5. Resultados y discusión

Con el fin de lograr los objetivos planteados al inicio de esta investigación se transcribieron los cuestionarios y fueron codificados en el programa estadístico SPSS, para su análisis e interpretación. Así mismo lleve a cabo gráficas en dicho programa para una mejor comprensión de los resultados.

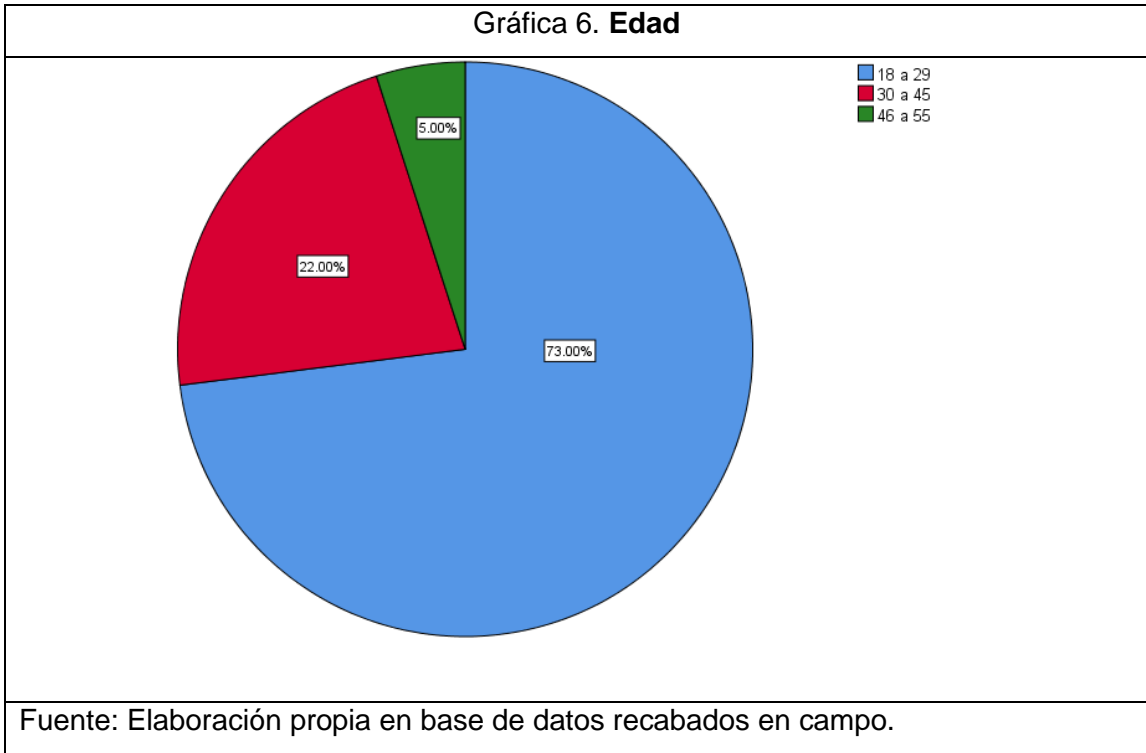
Dentro de la muestra la relación de género es la siguiente: de un total de 100 encuestados el 31% corresponde a hombres, mientras que el otro 68% a mujeres y el 1% prefirió no contestar (observar tabla 2).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	31	31.0	31.0	31.0
	Mujer	68	68.0	68.0	99.0
	Prefiero no contestar	1	1.0	1.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

La edad oscila entre los 18 a 29 años, con un 73% de población muestra, en segundo lugar, encontramos a la población que se encuentra entre los 30 a 45 años, con un 22%, mientras que las personas de 46 a 55 años únicamente representan un escaso 5% (observar gráfica 6).

Es importante mencionar que, durante el proceso de la encuesta, las personas jóvenes, se mostraron más interesadas, mientras que los adultos muestran un desinterés o falta de tiempo para poder responderla.



Por otro lado, de los datos recopilados acerca del municipio en el que reside se clasificó en 9 categorías, de los cuales en Ixtapaluca fueron la población con mayor participación, con 54%, respectivamente. Encontrándose en segundo lugar con un 10% habitantes de Texcoco, Valle de Chalco y otro municipio.

Mientras que Chicoloapan con 6%, Nezahualcóyotl 5%, Ecatepec 3%, y donde se obtuvo 1% fue en Atizapán y La Paz (observar tabla 3).

**Tabla 3. Municipio en el que resides**

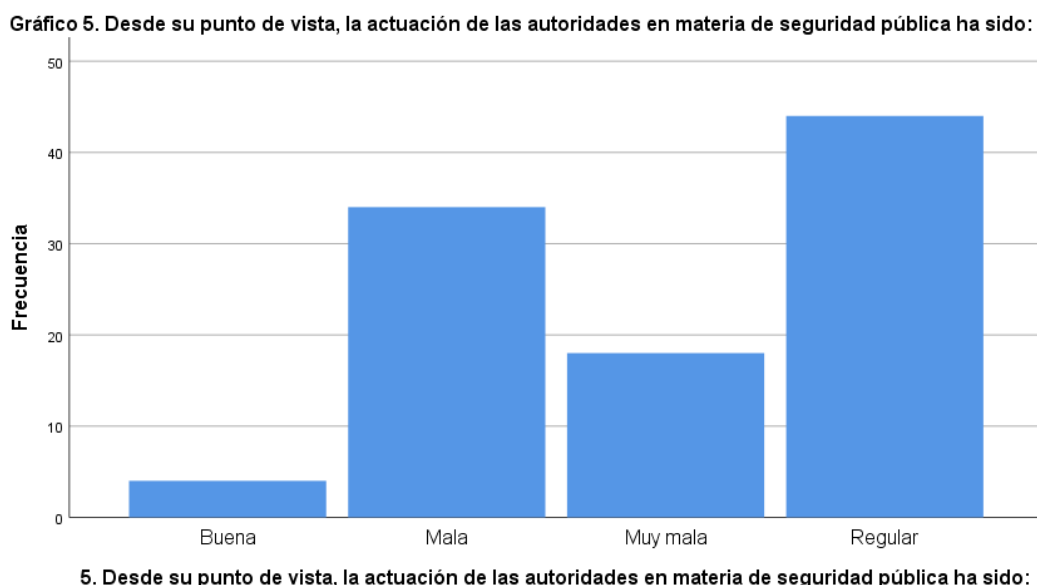
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Atizapán	1	1.0	1.0	1.0
	Chicoloapan	6	6.0	6.0	7.0
	Ecatepec	3	3.0	3.0	10.0
	Ixtapaluca	54	54.0	54.0	64.0
	La Paz	1	1.0	1.0	65.0
	Nezahualcóyotl	5	5.0	5.0	70.0
	Otro	10	10.0	10.0	80.0
	Texcoco	10	10.0	10.0	90.0
	Valle de Chalco	10	10.0	10.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

De los 100 encuestados, desde su punto de vista, la actuación de las autoridades en materia de seguridad pública ha sido buena para el 4%, mientras que para un 34% la considera mala. Por otro lado, el 18% la percibe muy mala y el 44% de la población restante considera que es regular (observar gráfica 7).

Se puede percibir que las autoridades no han intervenido de la mejor manera ante dicha situación, ya que los encuestados no tienen una buena percepción en cuanto a su desenvolvimiento en materia de seguridad pública.

**Gráfica 7. Actuación de las autoridades en materia de seguridad pública**



Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

Sin embargo, en la cuestión de las posibles formas de participación ciudadana que deberían existir para resolver el problema de inseguridad pública; la población está de acuerdo el 64% que se cree una policía ciudadana, con un 28% considera que ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 8% en desacuerdo (observar tabla 4).

**Tabla 4. Crear una policía ciudadana**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	64	64.0	64.0	64.0
	Desacuerdo	8	8.0	8.0	72.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	28.0	28.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

Respecto al punto de que el gobierno y la ciudadanía trabajen conjuntamente el 84% está de acuerdo, el 2% se encuentra en desacuerdo y el 14% ni de acuerdo ni en desacuerdo (observar tabla 5).



A partir de este punto es posible observar que el gobierno y la ciudadanía podrían establecer relaciones de cooperación y, de este modo, se obtendrían objetivos deseados para generar cambios y nuevas formas de actuación.

Tabla 5. Trabajar conjuntamente gobierno y ciudadanía					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	84	84.0	84.0	84.0
	Desacuerdo	2	2.0	2.0	86.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	14.0	14.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

Las políticas públicas están en parte constituidas con la ciudadanía, ya que, por un lado, fortalecen y asimismo fomentan la gobernabilidad, lo cual hace posible que en dicho marco se establezcan relaciones eficaces.

La población de 18 a 29 años considera que los usuarios si deberían ser tomados en cuenta y participar en la elaboración de políticas públicas del transporte urbano con un 72%, mientras que de 30 a 45 años considera el 21% estar de acuerdo y de 46 a 55 el 4% menciona que sí. Mientras que los que no están de acuerdo de los distintos rangos de 18 a 29, 30 a 45, 46 a 55 en cada variante solo el 1% menciona que no debería de llevarse a cabo dicha medida (observar tabla 6).

**Tabla 6. ¿Los usuarios deben ser tomados en cuenta y participar en la elaboración de las políticas públicas del transporte urbano?**

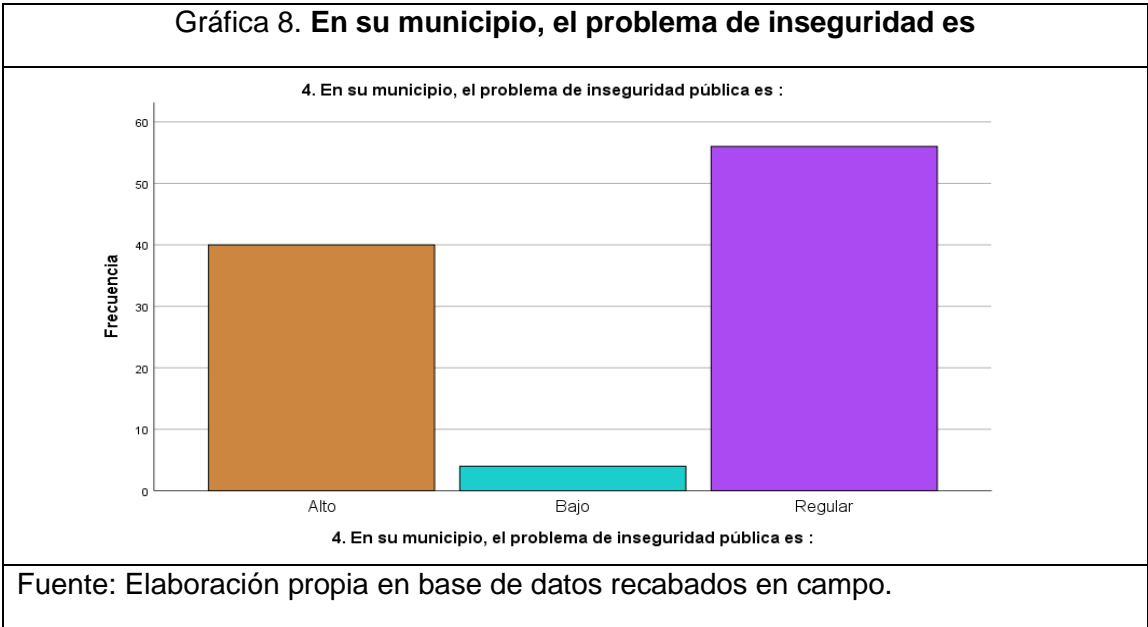
**Tabla cruzada**

Recuento

		2. Edad:			Total
		18 a 29	30 a 45	46 a 55	
13. ¿Los usuarios deben ser tomados en cuenta y participar en la elaboración de las políticas públicas del transporte urbano?	No	1	1	1	3
	Sí	72	21	4	97
Total		73	22	5	100

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

Es común que hoy en día el problema de inseguridad va incrementando y en el Estado de México no es la excepción. Respecto al municipio que pertenece la población muestra se les pregunto cómo observan el problema de inseguridad. En cuanto a este ámbito es de un nivel alto para el 40%, mientras que para el 56% es regular y solo el 4% considera que es bueno (observar gráfica 8).

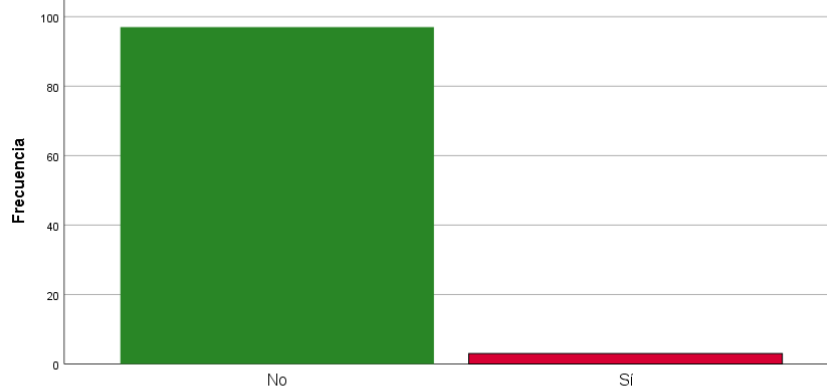


Con la cuestión referente a si el Estado escucha y atiende las quejas y propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema de transporte, se puede observar una

cifra bastante impactante la cual es que el 97% no es escuchado mientras, que un 3% refiere a que sí (observar gráfica 9).

**Gráfica 9. ¿El Estado lo escucha y atiende sus quejas sugerencias y propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema de transporte?**

11. ¿El Estado lo escucha y atiende sus quejas, sugerencias y propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema de transporte?



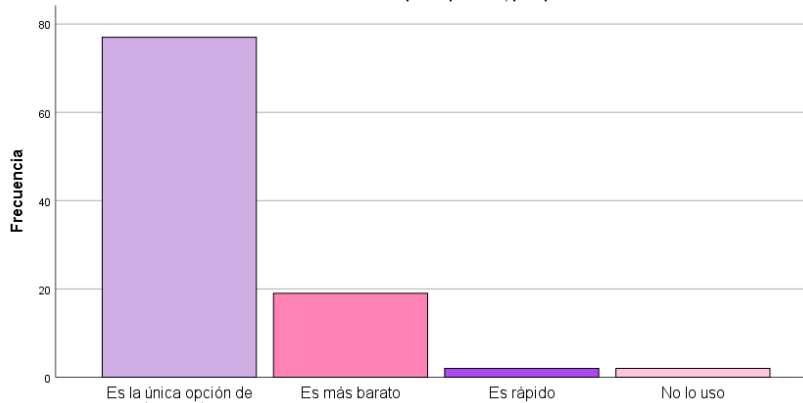
11. ¿El Estado lo escucha y atiende sus quejas, sugerencias y propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema de transporte?

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

La mayor parte de la población encuestada usa el transporte público, dado que es la única opción que tienen para trasladarse un 77%, un 19% porque es más barato, el 2% considera es más rápido y por último 2% no lo usa (observar gráfica 10).

**Gráfica 10. Usted usa el transporte público, ¿Por qué?**

19. Usted usa el transporte público, porque:



19. Usted usa el transporte público, porque:

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo.

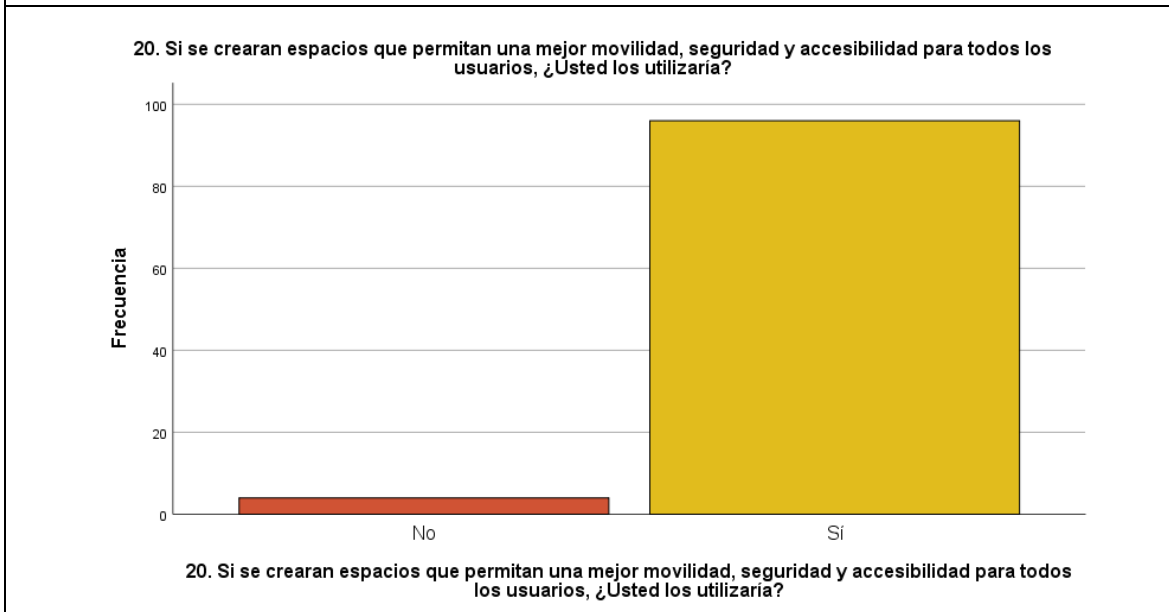
El transporte público es de gran importancia para los ciudadanos para la mayoría es el único y más viable medio, ya sea que se trasladen a la escuela, reuniones, visitas, trabajo, entre otras cuestiones.

Es fundamental que para tener un nivel de calidad se impulsen medidas o estrategias para los usuarios, por ello, al contar con una mejor calidad existiría un nivel de mejora, principalmente las administraciones públicas deben de potenciar políticas en relación a la calidad de los servicios de transporte público que prestan a la sociedad. Es importante que se cumplan cada una de las medidas para que los usuarios perciban al transporte público como una solución eficiente y eficaz a los problemas de inseguridad y delincuencia que se presentan hoy en día.

La población encuestada considera que si se crearan espacios que permitan una mejor movilidad, seguridad y accesibilidad para los usuarios estarían dispuestos a usarlos un 96%, mientras que el 4% no. (observar gráfica 11).

Por otro lado, el nivel de valoración teniendo desde cero a diez, la calificación que le otorgan al sistema de transporte público que usan es la siguiente: de 0-1 un 10%, de 2-3 un 12%, de 4-5 un 36%, de 6-7 un 34%, 8-9 un 7% y 10 solo el 1%, lo cual da a entender que las condiciones que ofrecen a los usuarios no son óptimas, pero si se emplean métodos eficientes y eficaces la perspectiva de cada uno de ellos mejoraría esto con el apoyo de estrategias (observar tabla 7).

**Gráfica 11. Si se crearan espacios que permitan una mejor movilidad, seguridad y accesibilidad para todos los usuarios, ¿usted los utilizaría?**



Fuente: Elaboración propia combinada en base de datos recabados en campo.

**Tabla 7. En una valoración de cero (0) a diez (10), esta sería la calificación otorgada al sistema de transporte público que Usted utiliza**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0-1	10	10.0	10.0	10.0
	10	1	1.0	1.0	11.0
	2-3	12	12.0	12.0	23.0
	4-5	36	36.0	36.0	59.0
	6-7	34	34.0	34.0	93.0
	8-9	7	7.0	7.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base de datos recabados en campo .

## **Conclusiones generales**

La revisión de literatura señala que existe una gran cantidad de definiciones del concepto de políticas públicas que no versan sobre lo mismo. Además, de su breve revisión, pude realizar una operacionalización de variables e indicadores para lograr una medición exploratoria del problema empírico, con el fin de conocer la perspectiva que tienen los habitantes del Estado de México sobre la cuestión de la inseguridad en el transporte público de pasajeros. Así, dependiendo del municipio a que pertenezcan, va cambiando su modo de ver la cuestión referente a la inseguridad y el papel que han desempeñado los distintos actores.

En el momento en que llevé a cabo la aplicación de los cuestionarios a los habitantes-usuarios, observé mayor atención en la población joven, debido a que los adultos no mostraban dicho interés, ya que pensaban que provenía de algún partido político. Pero, cuando les explique que era para una investigación se mostraron más flexibles.

La necesidad de elaborar políticas públicas enfocadas de manera idónea a la seguridad es fundamental, ya que la sociedad busca soluciones que sean más integrales, en donde la ciudadanía mantenga una conexión directa con el Estado, siendo parte de dichos asuntos. Con la investigación llevada a cabo se puede percibir que es indispensable que la sociedad participe en la agenda política. Asimismo, las formas que se han operado no han sido las mejores, debido a que no se han dado objetivos claros, que erradiquen dicha problemática.

Como propuesta de mejora, es necesario que se implementen políticas que fortalezcan metodologías eficaces, donde los actores hagan uso de métodos completos y se dirijan a la resolución de conflictos tomando en cuenta a los usuarios a la hora de su instrumentación. Con ello se podrá fortalecer una cultura de legalidad, con nuevos paradigmas de cooperación.

Reforzando, además, las estrategias y acciones implementadas con el fin que estén orientadas a funciones prácticas y se lleve a cabo el monitoreo de dicha evaluación mediante registros, si bien este reto parece imposible, lo cierto es que las alternativas también se tienen al alcance de las autoridades y la sociedad. Los problemas no se disolverán por sí solos, sino que es indispensable la contribución de forma coordinada y articulada entre autoridad y ciudadanía.

La necesidad de tener un transporte público seguro y eficiente es una de las principales demandas de los ciudadanos; siendo un tema principal que debería ser considerado de forma ineludible en la agenda. El reto de cada uno de los actores será implementar medidas que garanticen que los usuarios que hacen uso de las combis y los microbuses lleguen de forma segura a sus distintos destinos.

En fin, esta investigación me permitió observar que es necesario la participación de la población en la gestión de asuntos de esta índole, ya que se genera un drástico cambio para abatir los delitos que suceden hoy en día. Una sociedad educada y participativa toma decisiones más responsables, debido a que son productivas para ellos mismos como para el ámbito privado.

Con todo ello, concluyo que la hipótesis planteada es correcta, por lo que, con un mejor desempeño y una correcta planeación de políticas públicas, con la incorporación e instrumentación de políticas que estén vinculadas con la prevención del delito, disminuirá la delincuencia en el transporte público del Estado de México. El Estado debe llevar a cabo políticas públicas en interacción con el gobierno y la sociedad, buscando soluciones eficaces e innovadoras. Si bien se considera que la autoridad es siempre la responsable, también la comunidad cuenta con acciones que podrían contribuir en esa dirección, teniendo en mente la aplicación de medios efectivos contra la prevención del delito y adaptar decisiones que propicien programas preventivos, y se ofrezca protección y justicia a los usuarios.

## **ANEXOS**



## Anexo 1

### CUESTIONARIO APLICADO



División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Sociología  
Licenciatura en Ciencia Política

Buen día, espero que Usted se encuentre bien.

Soy alumna de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, y estoy realizando una investigación académica para elaborar mi tesina sobre el siguiente tema:

**Gestión de políticas públicas para resolver la inseguridad y delincuencia en el transporte público del Estado de México**

De antemano, agradezco a Usted su colaboración para contestar este **formulario**. Las respuestas que Usted proporcione serán confidenciales y tendrán un fin estrictamente educativo que me permitirá explorar si la falta de políticas públicas hacia la seguridad de los ciudadanos influye en el aumento de robos en el transporte público del Estado de México.

*En todos los casos, por favor marca solo un óvalo.*

<b>PRIMERA PARTE. Datos básicos:</b>
--------------------------------------

1. Género:

- Mujer
- Hombre
- Otro
- Prefiero no contestar

2. Edad:

- 18 a 29
- 30 a 45
- 46 a 55
- 56 +

3. Municipio en el que resides:

- Ixtapaluca
- Naucalpan
- Ecatepec
- La Paz
- Nezahualcóyotl
- Valle de Chalco
- Texcoco
- Chicoloapan
- Atizapán
- Otro:

**SEGUNDA PARTE. Preguntas básicas:**

4. En su municipio, el problema de inseguridad pública es:

- Alto
- Regular
- Bajo

5. Desde su punto de vista, la actuación de las autoridades en materia de seguridad pública ha sido:

- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

**TERCERA PARTE. Las siguientes podrían ser las formas de participación ciudadana que deberían existir para resolver el problema de inseguridad pública:**

6. Crear una policía ciudadana:

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo

7. Trabajar conjuntamente gobierno y ciudadanía:

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo

8. La ciudadanía evalúe y -en su caso- remueva a las autoridades de seguridad pública:

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo

9. La ciudadanía esté obligada a denunciar hechos ilícitos:

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo

10. Incluir en la educación elemental el conocimiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública:

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- Desacuerdo

**CUARTA PARTE. Preguntas relacionadas con el transporte público:**

11. ¿El Estado lo escucha y atiende sus quejas, sugerencias y propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema de transporte?

- Sí
- No

12. ¿Usted cree que viajar en transporte público es seguro?

- Sí
- No

13. ¿Los usuarios deben ser tomados en cuenta y participar en la elaboración de las políticas públicas del transporte urbano?

- Sí
- No

14. En el municipio donde reside, este es el problema que más afecta a Usted y su familia:
- Inseguridad / delincuencia en las rutas de transporte público
  - Pésimo servicio de las unidades de transporte público
  - Las unidades de transporte público tardan en pasar
  - Las vialidades y los semáforos están en pésimas condiciones
  - El servicio de transporte público escasea en las horas pico
15. Si Usted sube a microbuses, peseros o combis, ¿qué tan probable es que sea víctima de algún delito?
- Muy probable
  - Algo probable
  - Poco probable
  - Nada probable
16. ¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima de algún delito mientras usaba el transporte público?
- Sí, yo he sido víctima
  - Sí, alguien de mi familia
  - Sí, ambos
  - No he sido víctima, ni mi familia
17. ¿Con qué frecuencia Usted hace uso de su principal medio de transporte público?
- Los 7 días de la semana
  - De 5 a 6 días
  - De 3 a 4 días
  - De 1 a 2 días
  - No lo sé
18. ¿Usted sabe si el gobierno realiza alguna evaluación sobre el sistema de transporte público de pasajeros mediante indicadores de desempeño?
- Sí
  - No
19. Usted usa el transporte público, porque:
- Es la única opción de transporte
  - Es rápido
  - Es más seguro
  - Es más barato
  - Por comodidad
  - No lo uso

20. Si se crearan espacios que permitan una mejor movilidad, seguridad y accesibilidad, para todos los usuarios, ¿Usted los utilizaría?

- Sí  
 No

21. ¿Estarías dispuesto a pagar una tarifa más alta por un mejor sistema de transporte público?

- Sí  
 No

22. En una valoración de cero (0) a diez (10), esta sería la calificación otorgada al sistema de transporte público que Usted utiliza:

- 0-1  
 2-3  
 4-5  
 6-7  
 8-9  
 10

23. Si se crearan espacios que permitieran una mejor movilidad y seguridad a los diferentes puntos de transporte público, ¿Usted los utilizaría?

- Sí  
 No

## Fuentes consultadas:

### Textos en libros y revistas

AMESIS (2021). "Amesis se une al compromiso por México con asume juntos trabajamos para fortalecer la industria de la seguridad y tecnología satelital". Recuperado de: <https://amesis.org.mx/>

Benítez, Raúl (2009). "La crisis de seguridad en México". En: Revista *Nueva Sociedad* núm. 220. México. Págs. 173-189.

Cabrera, Rafael (2019). "Peligro a bordo: el alza del robo al transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México". En: nexos. Págs. 1-7.

Canto, Manuel (1996). *Introducción a las Ciencias de las Políticas*. Universitas. México. 177 págs.

CESOP (2006). "Definición en seguridad pública". En: *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. México. Págs. 147-149.

CESOP (2017). "Seguridad e inseguridad. Los avatares del Estado de derecho en México". En: *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública* núm. 255. México. Págs. 1-52.

Corona, Salvador (2018). "Plantean estrategia de seguridad entre la CDMX y Edomex". En: *El economista*. México. Págs. 1- 6.

Corzo, Franco (2013). *Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables*. IEXE. México. 101 págs.

Cueto, Perdomo (1997). *La prevención del delito y el ministerio público*. UNAM. México. 147 págs.

- De Rus Mendoza, Campos, y Gustavo Nombela (2003). *Economía del transporte*. Antoni Bosch editor. España.443 págs.
- Fuentes, Cesar M. y Omar Sánchez (2017). “La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto socioeconómico en tres delegaciones de la Ciudad de México”. En: *Scielo Gestión y Política Pública* núm. 26. México. Págs. 417-451.
- Fuentes, David (2003). “Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público”. En: *Scielo Estudios fronterizos* núm. 8. Mexicali. Págs.13-31.
- Fuentes, David (2007). “Inseguridad pública en México: una propuesta de gestión de política estratégica en gobiernos locales”. En: *Scielo Estudios Fronterizos* núm. 15. Mexicali. Págs. 147-154.
- García, Tomás (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/ evaluación. Recuperado de: [http://www.univsantana.com/sociologia/EI\\_Cuestionario.pdf](http://www.univsantana.com/sociologia/EI_Cuestionario.pdf)
- Gómez Arias y Rubén Darío (2012). “Gestión de políticas públicas: aspectos operativos”. En: *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* núm. 30. Colombia. Págs. 223-236.
- González, José (2002). *Los desafíos de la seguridad pública en México*. UNAM.México.287 págs.
- Lastiri, Xanath (2021). “AMESI reactiva convenio para combatir robo al transporte en EDOMEX”. En: *Diálogos Empresariales de Logística (de Grupo T21)*. Págs. 1-5.
- Lindlof, Thomas (1995). *Qualitative communication research methods*. Thousand Oaks. Estados Unidos de América. 520 págs.
- Lugo, Leonardo (2021). “Fiscalía CDMX y de Edomex firman convenio para reforzar seguridad en la Miguel Hidalgo”. En: Milenio. Ciudad de México. Págs. 1-4.

- Meny, Yves, Jean-Claude Thoenig y Francisco Morata (1992) *Las políticas públicas*. Ariel. Barcelona. 265 págs.
- Miranda, Pedro (2015). “Inseguridad y victimización en el transporte público urbano”. En: *Scielo Temas Sociales* núm. 36. La Paz. Págs. 13-34.
- Nichols, Pedro (2015). “Inseguridad y victimización en el transporte público urbano”. En: *Scielo Temas Sociales* núm. 36. La Paz. Págs. 13-34.
- Parada, Eugenio (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica. Chile. 301 págs.
- Pérez, José (2013). “La inseguridad pública: causas y consecuencias”. En: *El Cotidiano* núm.180. México. Págs. 103-112.
- Ramírez, Magda. (2019). “Radiografía del robo violento en el transporte público”. En: *nexos*. México. Págs.1-5.
- Roth, André (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Aurora.Bogotá.219 págs.
- Ruiz Samuel, Yáñez José y Ernesto López (1994). *Seguridad pública en México: Problemas, perspectivas y propuestas*. Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades. México. 192 págs.
- Sampieri y Fernández, C. (2000). *Metodología Documental*. McGraw- Hill. Segunda edición. Págs. 25-56.
- Sampieri, Roberto (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw- Hill. Cuarta edición. Págs. 3-26.
- Sovero, Susy (2017). “Política pública y gestión pública: dos enfoques para la toma de decisiones”. Recuperado de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/politicapublica-y-gesti%C3%B3n-publica-diferencias-dos-enfoques-para-la-toma-de-decisiones>



Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (2012). "Modelo de prevención social del delito." En: *Secretaría de Seguridad Pública*. México. Págs. 1-16.

Tapia, José (2013). "La inseguridad pública: causas y consecuencias". En: *El Cotidiano* núm. 180. México. Págs. 102-112.

Villanueva, Luis (2003). *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa. México. 291 págs.

### **Instancias representativas del Estado en algún nivel**

Diario Oficial de la Federación (2019). "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". México. págs. 1-15.

DiDi (2021). DiDi se conecta al C5 de la Secretaría de Seguridad del Estado de México. Recuperado de: <https://mexico.didiglobal.com/2021/03/11/didi-se-conecta-al-c5-de-la-secretaria-de-seguridad-del-estado-de-mexico/>

Gobierno del Estado de México (2011). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, México.

Gobierno del Estado de México (2018). "Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023". Estado de México. 328 págs.

Gobierno del Estado de México (2021). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública*. (Resumen del documento presentado por el Presidente de la República al Senado de la República). Recuperado de: [http://comisiones.senado.gob.mx/seguridad\\_publica/docs/SP/ESPR.pdf](http://comisiones.senado.gob.mx/seguridad_publica/docs/SP/ESPR.pdf)

Gobierno del Estado de México, Secretaría de Seguridad del Estado de México.  
Boulevard Miguel Alemán Valdés No. 175, San Pedro Totoltepec, Toluca, Estado  
de México.01(722) 2758300. [denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). “Encuesta Nacional de Victimización  
de Empresas”. En: *INEGI*. 38 págs.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). “Encuesta Nacional de Seguridad  
Pública urbana (diciembre 2020)”. En: *INEGI* Núm.18/21. 27 págs.

México Evalúa (2015) “Proyecto prevención del delito”. Centro de Análisis de Políticas  
Públicas [http://mexicoevalua.org/prevencion/conoce-el-proyecto/que-es-la-  
prevencion-del-delito-y-la-violencia/](http://mexicoevalua.org/prevencion/conoce-el-proyecto/que-es-la-prevencion-del-delito-y-la-violencia/)

Módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas: Zacatecas 206 Planta Baja I, Col.  
Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.  
Tel. 5574 7320. Correo electrónico: [atencionyorientacion@prodigy.net.mx](mailto:atencionyorientacion@prodigy.net.mx)

Secretaría de Seguridad, Gobierno del Estado de México. Seguridad Pública y Tránsito.  
Recuperado de: [https://sseguridad.edomex.gob.mx/seguridad\\_publica](https://sseguridad.edomex.gob.mx/seguridad_publica)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). ¿Qué es el  
Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)? En: *Acciones y Programas*.  
Págs. 1-4.

### **Leyes, jurisprudencia, sentencias judiciales**

Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México (2020). Legislatura del Estado  
de México.